CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL IXTAHUACÁN, DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS AUDITORÍA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA PERÍODO AUDITADO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

GUATEMALA, MAYO DE 2013

Contraloría General de Cuentas
GUATEMALA, C.A.

Guatemala, 27 de mayo de 2013

Señor
Ovidio Joel Domingo Bamaca
Alcalde Municipal
Municipalidad de San Miguel Ixtahuacán, del Departamento de San Marcos
Su despacho

Señor(a) Alcalde Municipal

En mi calidad de Contralora General de Cuentas y en cumplimiento de lo regulado en la literal k) del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los Auditores Gubernamentales que oportunamente fueron nombrados para el efecto y quienes, de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica, son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente.

Contraloría General de Cuentas
GUATEMALA, C.A.

Guatemala, 27 de mayo de 2013

Señor
Ovidio Joel Domingo Bamaca
Alcalde Municipal
Municipalidad de San Miguel Ixtahuacán, del Departamento de San Marcos
Su despacho

Señor(a) Alcalde Municipal

En mi calidad de Subcontralor de Calidad de Gasto Público y en cumplimiento de lo regulado en la literal k), del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, conforme la delegación que oportunamente me fue otorgada, hago de su conocimiento de manera oficial, el informe de auditoría realizado por los Auditores Gubernamentales que oportunamente fueron nombrados para el efecto y quienes, de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica, son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente.

Contraloría General de Cuentas
GUATEMALA, C.A.

Guatemala, 27 de mayo de 2013

Señor
Ovidio Joel Domingo Bamaca
Alcalde Municipal
Municipalidad de San Miguel Ixtahuacán, del Departamento de San Marcos
Su despacho

Señor(a) Alcalde Municipal

En mi calidad de Subcontralor de Probidad y en cumplimiento de lo regulado en la literal k), del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, conforme la delegación que oportunamente me fue otorgada, hago de su conocimiento de manera oficial, el informe de auditoría realizado por los Auditores Gubernamentales que oportunamente fueron nombrados para el efecto y quienes, de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica, son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente.

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL IXTAHUACÁN, DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS
AUDITORÍA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA
PERÍODO AUDITADO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

GUATEMALA, MAYO DE 2013

ÍNDICE Página

1. INFORMACIÓN GENERAL 1

1.1 Base Legal 1

1.2 Función 1

2. FUNDAMENTOS DE LA AUDITORÍA 2

3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA 2

3.1 Área Financiera 2

3.1.1 Generales 2

3.1.2 Específicos 2

4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA 3

4.1 Área Financiera 3

5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS 4

5.1 Información Financiera y Presupuestaria 4

Balance General 4

Estado de Resultados 5

Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos 5

5.2 Otros Aspectos 7

5.2.1 Plan Operativo Anual 7

5.2.2 Plan Anual de Auditoría 7

5.2.3 Convenios 7

5.2.4 Donaciones 7

5.2.5 Préstamos 7

5.2.6 Transferencias 7

5.2.7 Sistemas informáticos utilizados por la Entidad 8

6. ESTADOS FINANCIEROS 9

6.1 Balance General 9

6.2 Estado de Resultados 10

6.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos 11

6.4 Notas a los Estados Financieros 12

7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA 21

8. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR 27

9. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD DURANTE EL PERÍODO AUDITADO 27

10. COMISIÓN DE AUDITORÍA 28

11. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (ANEXOS) 29

11.1 Misión (Anexo 1) 29

11.2 Visión (Anexo 2) 29

11.3 Estructura Orgánica (Anexo 3) 29

11.4 Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Contrato (Anexo 4) 31

11.5 Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Administración (Anexo 5) 36

11.6 Reporte de Ejecución de Proyectos de Inversión Social (Activo Intangible) (Anexo 6) 37

11.7 Reporte de Ejecución de Obras por Convenios Suscritos con el Consejo Departamental de Desarrollo (Anexo 7) 38

11.8 Reporte de Ejecución Presupuestaria de Egresos por Fuente de Financiamiento con Afectación Específica y Grupo de Gasto (Anexo 8) 39

Contraloría General de Cuentas
GUATEMALA, C.A.

Guatemala, 27 de mayo de 2013

Señor
Ovidio Joel Domingo Bamaca
Alcalde Municipal
Municipalidad de San Miguel Ixtahuacán, del Departamento de San Marcos
Su despacho

Señor(a) Alcalde Municipal

El (Los) Auditor(es) Gubernamental(es) designados de conformidad con el (los) Nombramiento(s) No. (Nos.) DAM-0669-2012 de fecha 30 de agosto 2012 he (hemos) efectuado Auditoría Financiera y Presupuestaria, en la (el) Municipalidad de San Miguel Ixtahuacán, del Departamento de San Marcos con el objetivo de evaluar la razonabilidad de la información financiera, los resultados y la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos, correspondiente al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012.

Nuestro examen incluyó la evaluación de la estructura de control interno de la Municipalidad de San Miguel Ixtahuacán, del Departamento de San Marcos, la ejecución presupuestaria de ingresos en sus diferentes conceptos y de egresos a nivel de programas, actividades, proyectos, grupos y renglones presupuestarios de gastos, cuentas de activo, pasivo, patrimonio y resultados, mediante la aplicación de pruebas selectivas, de acuerdo a las áreas críticas, considerando la materialidad e importancia relativa de las mismas, y como resultado del trabajo realizado se detectaron aspectos importantes que merecen ser mencionados, los cuales se describen a continuación:

HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CONTROL INTERNO
Área Financiera

1. Deficiencia en uso, manejo y control de combustible
2. Deficiente registro de bienes en almacén
3. Deficiencia en control de inventarios

HALLAZGOS RELACIONADOS CON CUMPLIMIENTO DE LEYES Y

Contraloría General de Cuentas
GUATEMALA, C.A.

REGULACIONES APLICABLES
Área Financiera

1. Falta de elaboración de contratos

La comisión de auditoria nombrada se integra por los auditores: Lic. Luis Emilio Morales Ramirez (Coordinador) y Lic. Luis Aman Najarro Valenzuela (Supervisor).

El (Los) hallazgo(s) contenido(s) en el presente informe, fue (fueron) discutido(s) por la comisión de auditoria con las personas responsables.

Los comentarios y recomendaciones que se determinaron se encuentran en el informe de auditoría adjunto.

Atentamente,

ÁREA FINANCIERA

Lic. LUIS EMILIO MORALES RAMIREZ
Coordinador Independiente

Lic. LUIS AMAN NAJARRO VALENZUELA
Supervisor Gubernamental

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Base Legal

El municipio es una institución autónoma del derecho público, tiene personalidad jurídica y capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, para el cumplimiento de sus fines en los términos legalmente establecidos y de conformidad con sus características multiétnicas, pluriculturales y multilingües.

La autoridad del municipio, en representación de sus habitantes, es ejercida mediante el Concejo Municipal, el cual está integrado con el Alcalde, Síndicos y Concejales, electos directamente por sufragio universal y secreto para un período de cuatro años, pudiendo ser reelectos.

El Alcalde es el encargado de ejecutar y dar seguimiento a las políticas, planes, programas y proyectos autorizados por el Concejo Municipal.

La municipalidad con sus dependencias administrativas, es el ente encargado de prestar y administrar los servicios públicos municipales.

Su ámbito jurídico se encuentra regulado en la Constitución Política de la República, artículos 253, 254, 255 y 257 y el Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal.

1.2 Función

El municipio, para la gestión de sus intereses, en el ámbito de sus competencias, puede promover toda clase de actividades económicas, sociales, culturales, ambientales, y prestar cuantos servicios contribuyan a mejorar la calidad de vida, a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la población del municipio.

Entre las competencias propias del municipio se citan las siguientes: Formular y coordinar políticas, planes y programas relativos al abastecimiento domiciliario de agua; alcantarillado; alumbrado público; mercados; rastros; administración y autorización de cementerios; limpieza y ornato; al tratamiento de desechos y residuos sólidos; pavimentación de vías urbanas y su mantenimiento; regulación del transporte; gestión de biblioteca, parques y farmacias municipales; servicio de policía municipal; generación de energía eléctrica; delimitación de áreas para el funcionamiento de ciertos establecimientos comerciales; reforestación para la protección de la vida, salud, biodiversidad, recursos naturales, fuentes de agua y luchar contra el calentamiento global; y otras que le sean trasladadas por el Organismo Ejecutivo.

2. FUNDAMENTOS DE LA AUDITORÍA

La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en sus artículos 232 y 241.

El Decreto Número 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículos 2 Ámbito de Competencia y 4 Atribuciones.

Las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría del Sector Gubernamental y las Normas Generales de Control Interno.

Nombramiento DAM-0669-2012 de fecha 30 de agosto 2012

3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

3.1 Área Financiera

3.1.1 Generales

Evaluar la razonabilidad de los Estados Financieros correspondientes al Balance General, Estado de Resultados, Notas a los Estados Financieros y Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del ejercicio fiscal 2012, así como la estructura del control interno y el cumplimiento de normas, leyes, reglamentos y otros aspectos aplicables.

3.1.2 Específicos

Evaluar la estructura de control interno establecida en la entidad aplicable al proceso contable, presupuestario y de tesorería.

Verificar la razonabilidad de los saldos que presenta el Balance General en las cuentas de activo, pasivo y patrimonio de acuerdo a la materialidad o importancia relativa.

Verificar la razonabilidad de los ingresos y gastos corrientes revelados en el Estado de Resultados.

Evaluar que el presupuesto de ingresos y egresos se haya ejecutado razonablemente atendiendo a los principios de legalidad, economía, eficiencia y eficacia.

Evaluar que el presupuesto de ingresos y egresos se haya ejecutado de acuerdo al Plan Operativo Anual -POA- y de conformidad con los clasificadores presupuestarios establecidos, cumpliendo con las leyes, reglamentos, normas y metodologías aplicables.

Comprobar que los registros presupuestarios de ingresos y egresos, transacciones administrativas y financieras sean confiables, oportunos y verificables de acuerdo a las normas presupuestarias y contables aplicables y se encuentren debidamente soportados con la documentación legal correspondiente.

Verificar que las modificaciones presupuestarias se hayan sometido al proceso legal establecido y contribuyan al cumplimiento de los objetivos y metas de la entidad.

Verificar que las obras de inversión en infraestructura física ejecutadas cumplan con los aspectos legales, administrativos y financieros.

4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

4.1 Área Financiera

El examen comprendió la evaluación de la estructura de control interno y la revisión de las operaciones, registros y documentación de respaldo presentada por los funcionarios y empleados de la Municipalidad de San Miguel Ixtahuacán, del Departamento de San Marcos, correspondiente al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012, de conformidad con la muestra seleccionada; con énfasis en las Cuentas de Balance General siguientes: Bancos, Construcciones en Proceso, Resultado del Ejercicio y Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas.

Del Estado de Resultados, en el área de Ingresos, las siguientes cuentas: Impuestos Indirectos y del área de gastos, las cuentas Remuneraciones, Bienes y Servicios.

Del Estado de Liquidación de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos, del área de Ingresos, los siguientes rubros: Ingresos Tributarios y Transferencias de Capital del Sector Público de la Administración Central. Del área de Egresos, los Programas siguientes: 01 Actividades Centrales, 11 Servicios Públicos Municipales, 13 Educación, 14 Red Vial, 18 Desarrollo Urbano y Rural, considerando los eventos relevantes de acuerdo a los Grupos de Gasto

siguientes: 00 Servicios Personales, 01 Servicios no Personales, 02 Materiales y Suministros, 03 Propiedad, Planta y Equipo e Intangibles, mediante la aplicación de pruebas selectivas.

Asimismo, se verificaron los documentos legales que respaldan las modificaciones presupuestarias para establecer el presupuesto vigente aprobado para los programas presupuestarios y se verificó el Plan Operativo Anual así como el Plan Anual de Auditoría.

5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS

5.1 Información Financiera y Presupuestaria

Balance General

De acuerdo con el alcance de auditoría se evaluaron cuentas del Balance General que por su importancia fueron seleccionadas, siendo las siguientes:

Bancos

Al 31 de diciembre de 2012, la Cuenta No. 1112, Bancos, presenta disponibilidades de efectivo por un valor de Q.80,622,157.15, integrada por 4 cuentas bancarias como se resume a continuación: Una Cuenta Única del Tesoro (Pagadora), 1 Cuenta receptora, 2 cuentas de proyectos, abiertas en el Sistema Bancario Nacional.

Los saldos individuales de las cuentas bancarias según los registros contables de la municipalidad, fueron conciliados con los estados de cuentas emitidos por los bancos al 31 de diciembre de 2012. Correspondientes a cada cuenta.

Propiedad Planta Equipo e Intangibles

Al 31 de diciembre de 2012, la cuenta No.1230 presenta un saldo de Q.98,255,835.12 integrado por las siguientes cuentas: Propiedad y Planta en Operación Q.20,715,598.82, Maquinaria y Equipo Q.10,197,298.55, Tierras y Terrenos Q.15,333,476.31, Construcciones en Proceso Q.29,322,434.43, Otros Activos Fijos Q.7,465.00, Bienes de Uso Común Q.22,679,562.01 los saldos de las cuentas según el Balance General no concilian con los registros del Inventario General de la Municipalidad a esa fecha.

Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas

Al 31 de diciembre de 2012, la cuenta 3111 Transferencias y Contribuciones de Capital recibidas, presentan un saldo acumulado de Q.120,107,831.06

Resultado del Ejercicio

El Resultado del Ejercicio 2012 ascendió a la cantidad de Q.54,911,202.18

Estado de Resultados

De acuerdo con el alcance de auditoría, se evaluaron cuentas del Estado de Resultados que por su importancia fueron seleccionadas, siendo las siguientes:

Ingresos y Gastos

Ingresos

Impuestos Indirectos

La Cuenta No. 5112 registra en concepto de explotaciones mineras y otros, durante el ejercicio fiscal 2012, la cantidad de Q.56,804,600.83 provenientes de Regalías de la Mina, Montana Exploradora de Guatemala S.A. y Otros Arbitrios Municipales.

Gastos

Gastos de Consumo

Los gastos de consumo se integran por remuneraciones, bienes y servicios, los que en el ejercicio fiscal 2012, ascendieron a la cantidad de Q.10,766,518.37, según Cuenta No. 6110.

Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos

El Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad, para el ejercicio fiscal 2012, fue aprobado mediante Acuerdo del Concejo Municipal de fecha 07 de diciembre 2011, segun Acta No. 179-2011

La liquidación de la ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos del ejercicio fiscal 2012, fue aprobada conforme Acuerdo del Concejo Municipal de fecha 9 de marzo de 2013, segun Acta No. 22-2013

Ingresos

El Presupuesto de Ingresos asignado para el ejercicio fiscal 2012, ascendió a la cantidad de Q.32,788,325.00; el cual tuvo una ampliación de Q.106,612,852.02; para un presupuesto vigente de Q.139,401,177.02; ejecutándose la cantidad de Q.97,976,419.06; en las diferentes clases de ingresos especificas siguientes: Ingresos Tributarios Q.56,804,600.83; Ingresos no Tributarios Q.239,483.62; Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública Q.74,453.50; Ingresos de Operación Q.169,007.20; Rentas de la Propiedad Q.1,868,648.73; Transferencias Corrientes Q.6,918,007.91 y Transferencias de Capital Q.31,902,217.27; los Ingresos Tributarios representan un 58% de los ingresos percibidos en el ejercicio fiscal.

Egresos

El Presupuesto de Egresos asignado para el ejercicio fiscal 2012, ascendió a la cantidad de Q.32,788,325.00, el cual tuvo una ampliación de Q.106,612,852.02, para un presupuesto vigente de Q.139,401,177.02, ejecutándose la cantidad de Q.68,307,904.04 (49%) a través de los programas específicos siguientes: En el Programa 01 Actividades Centrales, la cantidad Q.7,073,527.56, en el Programa 11 Servicios Públicos Municipales, la cantidad Q.11,626,103.68 en el Programa 12 Salud, la cantidad Q.2,007,984.89, en el Programa 13 Educación, la cantidad de Q.12,283,980.58 en el Programa 14 Red Vial, la cantidad Q.19,467,285.70, en el Programa 15 Recreación Cultura y Deporte la cantidad Q.5,563,767.57, en el Programa 16 Educación Ambiental, Gestión de Riesgo, Infraestructura Sanitaria y Reforestación, la cantidad de Q.147,522.00, en el Programa 17 Desarrollo y Productividad Agrícola la cantidad de Q.695,230.75 y en el Programa 18 Desarrollo Urbano y Rural, la cantidad Q.9,442,501.31 de los cuales el programa 14 es el más importante con respecto a la ejecución y representa un 29% de la misma.

Modificaciones Presupuestarias

La Municipalidad realizó ampliaciones presupuestarias por un valor de Q.106,612,852.02 y transferencias por un valor de Q.5,470,571.21, verificándose que las mismas fueron autorizadas por el Concejo Municipal y registradas adecuadamente en Módulo de Presupuesto del Sistema Contable.

5.2 Otros Aspectos

5.2.1 Plan Operativo Anual

Se comprobó que el Plan Operativo Anual, fue actualizado por las ampliaciones y transferencias presupuestarias realizadas en el período auditado, así mismo se verificó que se cumplió con presentar el mismo a la Contraloría General de Cuentas, en el plazo establecido para el efecto.

5.2.2 Plan Anual de Auditoría

El Plan Anual de Auditoría Interna, fue autorizado por la máxima autoridad de la Municipalidad y trasladado a la Contraloría General de Cuentas, en el plazo correspondiente.

5.2.3 Convenios

La Municipalidad de San Miguel Ixtahuacán, San Marcos reportó que al 31 de diciembre 2012, no tiene convenios vigentes.

5.2.4 Donaciones

La Municipalidad de San Miguel Ixtahuacán reportó que durante el ejercicio 2012, no recibió donaciones para financiar Programas o Proyectos según consta en el Estado de Resultados del ejercicio 2012.

5.2.5 Préstamos

En el ejercicio fiscal 2012, la Municipalidad de San Miguel Ixtahuacán no percibió ingresos en concepto de préstamos.

5.2.6 Transferencias

La Municipalidad de San Miguel Ixtahuacán reportó que durante el período 2012 no realizó transferencias o traslados de fondos a Entidades u Organismos Nacionales.

5.2.7 Sistemas informáticos utilizados por la Entidad

Sistema de Contabilidad Integrada

La Municipalidad de San Miguel Ixtahuacán utiliza el Sistema de Contabilidad Integrada, SICOIN GL.

Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones

Se verificó que la municipalidad de San Miguel Ixtahuacán publicó y gestionó en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, denominado GUATECOMPRAS, en el cual se reflejan los concursos siguientes: adjudicados 77, finalizados anulados 6 y finalizados desiertos 0

Sistema Nacional de Inversión Pública

La municipalidad cumplió en su totalidad con registrar mensualmente, en el Módulo de Seguimiento Físico y Financiero del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), el avance físico y financiero de los proyectos a su cargo.

6. ESTADOS FINANCIEROS

6.1 Balance General

1. BALANCE GENERAL

SICOINGL
MUNICIPALIDAD de SAN MIGUEL IXTAHUACAN, SAN MARCOS

Pagina: Página 1 de 1
Fecha: 04/04/2013
Hora: 12:44:51p
R00815398.rpt

Codigo entidad: 1210-1205

Balance General

Sistema De Contabilidad Municipal Integrada

Al 31/12/2012

	ACTIVO			PASIVO		
1000	**ACTIVO**			**3000**	**PATRIMONIO MUNICIPAL**	
1100	**ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)**			**3100**	**PATRIMONIO NETO**	
1110	**ACTIVO DISPONIBLE**			**3110**	**Patrimonio Municipal**	
1112	Bancos	80,622,157.15		3112	Resultado del Ejercicio	54,911,202.18
				3112	Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	8,775,808.89
	Total de **ACTIVO DISPONIBLE**		**80,622,157.15**	3111	Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas	120,107,831.06
1130	**ACTIVO EXIGIBLE**					
1133	Anticipos	1,818,623.83			Total de **Patrimonio Municipal**	**183,794,842.13**
					Total de **PATRIMONIO NETO**	**183,794,842.13**
	Total de **ACTIVO EXIGIBLE**		**1,818,623.83**		Total de **PATRIMONIO MUNICIPAL**	**183,794,842.13**
	Total de **ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)**		**82,440,780.98**		**Total Pasivo + Patrimonio**	**183,794,842.13**
1200	**ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)**					
1230	**PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)**					
1231	Propiedad y Planta en Operación	20,715,598.82				
1232	Maquinaria y Equipo	10,197,298.55				
1233	Tierras y Terrenos	15,333,476.31				
1234	Construcciones en Proceso	29,322,434.43				
1237	Otros Activos Fijos	7,465.00				
1238	Bienes de Uso Comun	22,679,562.01				
	Total de **PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)**		**98,255,835.12**			
1240	**ACTIVO INTANGIBLE**					
1241	Activo Intangible Bruto	3,098,226.03				
	Total de **ACTIVO INTANGIBLE**		**3,098,226.03**			
	Total de **ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)**		**101,354,061.15**			
	Total de **ACTIVO**		**183,794,842.13**			
	Total **ACTIVO**		**183,794,842.13**			

OBED SAMUEL VILLATORO GONZALEZ
DIRECTOR FINANCIERO DAFIM

Vo.Bo. OVIDIO JOEL DOMINGO BAMACA
ALCALDE MUNICIPAL

6.2 Estado de Resultados

SICOINGL

MUNICIPALIDAD de SAN MIGUEL IXTAHUACAN, SAN MARCOS

Codigo entidad: 1210-1205

Pagina: Página 1 de 1
Fecha: 04/04/2013
Hora: 12:46:23p
R00815271.rpt

Estado Resultados

Sistema De Contabilidad Municipal Integrada

Del:01/01/2012 al 31/12/2012

CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	MONTO (Q.)
5000	**INGRESOS**	**66,074,201.79**
5100	**INGRESOS CORRIENTES**	**66,074,201.79**
5110	**INGRESOS TRIBUTARIOS**	**56,804,600.83**
5112	Impuestos Indirectos	56,804,600.83
5120	**INGRESOS NO TRIBUTARIOS**	**239,483.62**
5122	Tasas	84,000.00
5124	Arrendamiento de Edificios, Equipos e Instalaciones	95,885.12
5126	Multas	9,628.50
5129	Otros Ingresos no Tributarios	49,970.00
5140	**VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**	**243,460.70**
5141	Venta de Bienes	8,350.00
5142	Venta de Servicios	235,110.70
5160	**INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD**	**1,868,648.73**
5161	Intereses	1,868,648.73
5163	Arrendamiento de Inmuebles y Otros	0.00
5170	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS**	**6,918,007.91**
5171	Transferencias Corrientes del Sector Privado	887,049.69
5172	Transferencias Corrientes del Sector Publico	6,030,958.22
6000	**GASTOS**	**11,162,999.61**
6100	**GASTOS CORRIENTES**	**11,162,999.61**
6110	**GASTOS DE CONSUMO**	**10,766,518.37**
6111	Remuneraciones	6,371,969.67
6112	Bienes y Servicios	4,394,548.70
6120	**INTERESES, COMISIONES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD**	**107,230.00**
6124	Otros Alquileres	107,230.00
6140	**OTRAS PÉRDIDAS Y/O DESINCORPORACIÓN**	**4,794.00**
6142	Otras Pérdidas	4,794.00
6150	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS**	**284,457.24**
6151	Transferencias Otorgadas al Sector Privado	284,457.24
	RESULTADO DEL EJERCICIO	**54,911,202.18**

OBED SAMUEL VILLATORO GONZALEZ
DIRECTOR FINANCIERO DAFIM

Vo.Bo. OVIDIO JOEL DOMINGO BAMACA
ALCALDE MUNICIPAL

CONTADOR PUBLICO Y AUDITOR

6.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL IXTAHUACAN DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS

ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Cifras expresadas en quetzales)

CLASE	DESCRIPCION	APROBADO	MODIFICADO	VIGENTE	EJECUTADO
	INGRESOS				
10	INGRESOS TRIBUTARIOS	15,076,000.00	38178628.98	53,254,628.98	56,804,600.83
11	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	162,220.00	113722.9	275,942.90	239,483.62
13	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	25,000.00	48255	73,255.00	74,453.50
14	INGRESOS DE OPERACIÓN	133,060.00	33181	166,241.00	169,007.20
15	RENTAS DE LA PROPIEDAD	300,000.00	961412.55	1,261,412.55	1,868,648.73
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,845,930.00	2656918.12	5,502,848.12	6,918,007.91
17	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	14,246,115.00	11848467.51	26,094,582.51	31,902,217.27
23	DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS		52772265.96	52,772,265.96	
	TOTAL	**32,788,325.00**	**Q 106,612,852.02**	**139,401,177.02**	**97,976,419.06**
CÓDIGO PROGRAMA	**EGRESOS**				
1	ACTIVIDADES CENTRALES	7,893,589.48	42,756,050.66	50,649,640.14	7,073,527.56
11	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	5,722,443.97	17,414,566.40	23,137,010.37	11,626,103.68
12	PROGRAMA DE SALUD	1,388,040.00	1,371,391.05	2,759,431.05	2,007,984.89
13	EDUCACION	6,489,046.55	9,103,042.56	15,592,089.11	12,283,980.58
14	RED VIAL	5,607,529.00	18,728,664.55	24,336,193.55	19,467,285.70
15	CULTURA Y DEPORTES	1,205,366.00	5,878,464.89	7,083,830.89	5,563,767.57
16	MEDIO AMBIENTE	161,422.00	36,520.00	197,942.00	147,522.00
17	PROGRAMA DE DESARROLLO Y PRODUCTIVIDAD	321,700.00	626,250.00	947,950.00	695,230.75
18	PROGRAMA DESARROLLO URBANO Y RURAL	3,999,188.00	10,697,901.91	14,697,089.91	9,442,501.31
99	PARTIDAS NO ASIGNABLES A OTROS PROGRAMAS				
	SUPERAVIT-DEFICIT PRESUPUESTARIO	**32,788,325.00**	**106,612,852.02**	**139,401,177.02**	**68,307,904.04**

RESUMEN

INGRESOS PERCIBIDOS		97,976,419.06
EGRESOS EJECUTADOS		68,307,904.04
superavit/deficit presupuestario	**Q**	**29,668,515.02**

NOTA: El Infrascrito Director de Administración Financiera Integrada Municipal CERTIFICA: que el presente Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad de San Miguel Ixtahuacan del Departamento de San Marcos, está sustentado en los registros contables y presupuestarios del Sistema de Contabilidad Integrada Municipal (SICOINGL O SIAF MUNI), dando como resultado, en el ejercicio fiscal 2012, un Superavit Presupuestario de VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS QUINCE QUETZALES CON DOS CENTAVOS.

f. DIRECTOR DE AFIM

f. AUDITOR INTERNO

CONTADOR PUBLICO Y AUDITOR Colegiado No. 3,349

f. Alcalde Municipal

6.4 Notas a los Estados Financieros

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL IXTAHUACAN
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS

NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA No. 1

BASE LEGAL (Ley Orgánica del Presupuesto)

Artículo 2 del Acuerdo No. A-37-06 emitido por la Contraloría General de Cuentas de la Nación en cuanto a que todas las municipalidades y sus empresas deben presentar al 31 de marzo de cada año los estados financieros del ejercicio anterior a la Contraloría General de Cuentas.

NOTA No. 2

UNIDAD MONETARIA

Los Estados Financieros están expresados en **Quetzales**, moneda oficial de la República de Guatemala.

Las operaciones en moneda extranjera se registran en quetzales aplicando el tipo de cambio de referencia comprador divulgado por el Banco Central el día en que se realizan las transacciones.

NOTA No. 3

PERIODO FISCAL

De conformidad con lo que establece el Artículo 6 del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, el periodo fiscal se inicia el 01 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año.

NOTA No. 4

BASE DE LO DEVENGADO

Los registros se realizan con base a lo devengado, de conformidad con lo que establece el artículo 14 del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, el cual estipula que los presupuestos de ingresos y egresos deberán formularse y ejecutarse utilizando el momento del devengado de las transacciones como base contable.

Como consecuencia de utilizar la base del devengado y conforme a los registros del Sistema al cierre del ejercicio fiscal 2012 no se reporta gastos presupuestarios pendientes de realizar; y las obligaciones presupuestarias quedaron pagadas al 31 de diciembre del 2012.

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL IXTAHUACAN
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS

NOTA No. 5

PLATAFORMA INFORMÁTICA

En el período 2012 los registros de los ingresos y egresos de la Municipalidad se realizan por medio del Sistema Integrado de Contabilidad Gobiernos Locales SICOIN GL los cuales tienen su origen directamente por las transacciones que se efectúan en los módulos del Sistema Presupuesto, Contabilidad y Tesorería.

El Sistema Integrado de Contabilidad Gobiernos Locales es una herramienta informática que permite contar con información en tiempo real, toda vez que se apoya en una base de datos única, asimismo genera en forma automatizada los Estados Financieros por medio de matrices de conversión de presupuesto a contabilidad según base legal en el momento del devengado; así también todas las transacciones que se realizan en la municipalidad son registradas a través del módulo de contabilidad. Recordando que hay transacciones que son presupuestarias y extrapresupuestarias.

NOTA No. 6

CUENTA 1112 BANCOS

La cuenta 1112 Bancos que se encuentra en el balance general con la cantidad de Q.80,622,157.15, se encuentra desglosado de la siguiente manera:

NOMBRE DE LA CUENTA	No. DE LA CUENTA	BANCO	SALDO
Cuenta Unica del Tesoro Municipal	3290004755	Banrrural	80,604,403.65
Const. Mercado Municipal I El Salitre	3023081135	Banrrural	13,184.31
Const. Mercado Municipal II Fase el Salitre	3023092104	Banrrural	4,569.19
Municipalidad de San Miguel Ixtahuacán	20010007355	C.H.N	-
TOTAL-----------			Q. 80,622,157.15

NOTA No. 7

CUENTA 1133 ANTICIPOS

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL IXTAHUACAN
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS

La cuenta 1133 ANTICIPOS, esta cuenta en el balance general se encuentra por un monto de Q.1,818,623.83, corresponde a todos los anticipos de los contratos municipales el cual se detalla de la siguiente manera.

No.	CONTRATO No.	NOMBRE DEL PROYECTO	SALDO DEBITO DEL ANTICIPO
1	109-2012	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE PARAJE LOMA LINDA ALDEA CHININGÜITZ	58,114.00
2	163-2012	AMPLIACION EDIFICIO PARA AUXILIATURA CASERIO SAN JOSE NUEVA ESPERANZA	33,598.00
3	104-2012	AMPLIACION EDIFICIO PARA EDUCACION SUPERIOR ALDEA EL SALITRE	28,201.60
4	155-2012	MEJORAMIENTO MERCADO MUNICIPAL ALDEA EL SALITRE	12,999.33
5	168-2012	AMPLIACION REDES Y LINEAS ELECTRICAS DE DISTRIBUCION CASERIO LA ESTANCIA	5,400.00
6	167-2012	INSTALACIONES REDES Y LINEAS ELECTRICAS DE DISTRIBUCION CASERIO IXCHOL	25,480.00
7	165-2012	MEJORAMIENTO CALLE CON ADOQUIN SECTOR LOS DOMINGO	107,783.46
8	170-2012	AMPLIACION EDIFICIO (COCINA COMUNAL) CASERIO TIERRA COLORADA	72,000.00
9	172-2012	CONSTRUCCION EDIFICIO MUNICIPAL ALDEA CHILIVE	179,609.75
10	144-2012	MEJORAMIENTO CARRETERA EMPEDRADO + CARRILERAS DE PUENTE CANTZELA CHISNAN A TIERRA COLORADA	140,714.00
11	152-2012	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE POR GRAVEDAD PARAJE TUIXIAQOL ALDEA SUBCHAL	235,000.00
12	147-2012	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE CASERIO TUICAMPANA	252,500.00
13	111-2012	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE SECTOR LA LAGUNA ALDEA CHININGÜITZ	13,065.80
14	74-2012	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA LA CUMBRE	12,000.00
15	75-2012	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA 02 AULAS ALDEA IXPUNA	30,072.25
16	148-2012	CONSTRUCCION EDIFICIO COMUNAL ALDEA SUBCHAL	40,080.00
17	150-2012	CONSTRUCCION EDIFICIO COMUNAL ALDEA LAS ESCOBAS	37,800.00
18	164-2012	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE POR GRAVEDAD CASERIO LAS MARAVILLAS	534,205.84
		TOTAL ANTICIPOS POR AMORTIZAR	1,818,623.83

NOTA No. 8

CUENTA 1231 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL IXTAHUACAN
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS

En esta cuenta se encuentra registrado los proyectos pagados con renglón presupuestario 332 el cual se detalla a continuación.

1	Ampliación Escuela Primaria Caserío Piedra Parada	1,498,000.00
2	CONSTRUCCION EDIFICIO COMUNAL PRIMERA FASE (SOTANO) ALDEA MAQUIVIL	1,610,000.00
3	CONSTRUCCION MURO DE CONTENCION CASERIO TIERRA NUEVA LAS ARDILLAS	134,600.00
4	MEJORAMIENTO CANCHA POLIDEPORTIVA ALDEA SAN JOSE IXCANICHE	445,885.00
5	MEJORAMIENTO CANCHA POLIDEPORTIVA ALDEA EL ZAPOTE	484,805.00
6	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA CASERIO CHIQUILILA	1,866,775.16
7	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA 6 AULAS CASERIO CHUENA	1,460,000.00
8	CONSTRUCCION EDIFICIO COMUNAL CASERIO MULEBAC	897,500.00
9	CONSTRUCCION EDIFICIO PARA AUXILIATURA CABECERA MUNICIPAL	1,073,269.66
10	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA CASERIO SACCHILÓN	1,160,000.00
11	CONSTRUCCION EDIFICIO(S) (COCINA COMUNAL) ALDEA IXPUNA	268,112.00
12	CONSTRUCCION EDIFICIO (COCINA COMUNAL) CASERIO TIERRA BLANCA MUBEL	216,416.89
13	MEJORAMIENTO CANCHA POLIDEPORTIVA CASERIO SAN ANTONIO DE LOS ALTOS	508,990.00
14	CONSTRUCCION EDIFICIO COMUNAL CASERIO EL PITO PLAN SUBCHAL	673,480.00
15	CONSTRUCCION PUESTO DE SALUD ALDEA CHILIVE	676,000.00
16	MEJORAMIENTO CANCHA POLIDEPORTIVA ALDEA SICABE BELLA VISTA	469,000.00
17	CONSTRUCCION EDIFICIO(S) COMUNAL CASERIO ALEN	642,000.00
18	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA CASERIO LA ESTANCIA	1,601,289.51
19	CONSTRUCCION EDIFICIO COMUNAL ALDEA AGEL	1,274,400.00
20	Edificio Municipal ubicado en el centro de la población	4,722.00
21	Locales municipales en el centro de la población	3,500.00
22	Edificio para la Escuela Urbana Mixta Regional Minerva,	13,028.00
23	Edificio de 2 niveles de 14 locales situado en el centro de la población.	142,301.56
24	Edificio para Carnisería de ganado mayor de la aldea el Triunfo.-	1,565.78
25	Acueducto para la población	90,436.44
26	Edificio de Instituto de Educación Básica por Cooperativa Poblacion	599,970.00
27	Edificio para mercado municipal en la Aldea el Triunfo	2,020,970.03
28	Mercado en la plaza de la Aldea El Triunfo	317,627.08
29	Cancha Sintética Techada Ubicada ubicada en el lugar denominado Minerva	557,584.71

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL IXTAHUACAN
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS

30	Edificio destinado para el Rastro Municipal con 5 cuartos.	1,900.00
31	Campo de Futbol compuesto por 12 cuerdas2 situado al norte de la población.-	200.00
32	Parque Municipal en el centro de la Población.-	170.00
33	Juzgado Auxiliar con su plaza en la Aldea el Triunfo	1,300.00
34	Edificio Para Teatro Municipal de 25x24 varas2 de ancho	1,800.00
	TOTAL CUENTA 1231	**20,715,598.82**

NOTA No. 9

CUENTA 1232 MAQUINARIA Y EQUIPO

Se clasifica en cuentas de inventario clasificado de la siguiente manera

No.	SUBCUENTA No.	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	02	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	5,364,484.42
2	03	DE OFICINAS Y MUEBLES	656,249.08
3	04	MEDICO SANITARIO Y DE LABORATORIO	83,375.00
4	05	EDUCACIONAL CULTURAL Y RECREATIVO	405,854.50
5	06	DE TRANSPORTE	3,540,607.55
6	07	DE COMUNICACIONES	146,727.00
		TOTAL CUENTA 1232	**10,197,298.55**

NOTA No. 10

CUENTA 1233 TIERRAS Y TERRENOS:

Corresponde a las propiedades comprados por la municipalidad para las comunidades del municipio por una cantidad de Q.15,333,476.31.

NOTA No. 11

CUENTA 1234 CONSTRUCCIONES EN PROCESO:

Se clasifican en esta cuenta todos los proyectos en ejecución, adjunto a esta nota el reporte generado del sistema SICOINGL.

No.	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE CASERIO CHIQUILILA	3,475,063.00
2	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE PARAJE POLEMONTE	2,471,048.71
3	CONTINUACION CONSTRUCCION INSTITUTO BASICO SUBCHAL	4,075,200.74
4	PLANIFICACION AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA CASERIO LA UNION	900.00

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL IXTAHUACAN
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS

5	PLANIFICACION DEL PROYECTO AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA LDEA BALGETRE	593,884.72
6	MEJORAMIENTO LINEA DE CONDUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE CABECERA MUNICIPAL	2,938,327.26
7	MEJORAMIENTO IDIFICIO MUNICIPAL LADO SUR SAN MIGUEL IXTAHUACAN	1,953,061.69
8	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE SECTOR LA LAGUNA ALDEA CHININGUITZ	593,900.00
9	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE PARTE ALTA EL CENTRO ALDEA EL ZAPOTE	531,143.70
10	MEJORAMIENTO CALLE CON ADOQUIN SECTOR LOS DOMINGO	1,226,036.90
11	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE PARAJE LOMA LINDA CHININGUITZ	302,430.00
12	MEJROAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE CASERIO TIHCAMPANA	1,868,500.00
13	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE POR GRAVEDAD CASERIO LAS MARAVILLAS	1,102,297.80
14	MEJ CARRETERA CON EMPEDRADO + CARRILERAS DEL PUENTE CANCELA CHISNAN HACIA TIERRA COLORADA	1,506,630.00
15	INSTALACIONES REDES Y LINEAS ELECTRICAS DE DISTRIBUCION CASERIO IXCHOL	637,000.00
16	AMPLIACIONES REDES Y LINEAS ELECTRICAS DE DISTRIBUCION CASERIO LA ESTANCIA	135,000.00
17	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE POR BOMBEO ALDEA MAQUIVIL	437,642.00
18	AMPLIACION EDIFICIO PARA EDUCACION SUPERIOR ALDEA EL SALITRE	949,040.80
19	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA 02 AULAS ALDEA IXPUNA	144,710.79
20	MEJORAMIENTO INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS ALDEA EL TRIUNFO	71,800.00
21	MEJORAMIENTO CARRETERA SECTOR LOS SANCHEZ, ALDEA LA PATRIA	67,640.00
22	CONSTRUCCION EDIFICIO COMUNAL ALDEA SUBCTIAL	1,269,200.00
23	CONSTRUCCION EDIFICIO COMUNAL ALDEA LAS ESCOBAS	1,197,000.00
24	AMPLIACION EDIFICIO PARA AUXILIATURA CASERIO SAN JOSE NUEVA ESPERANZA	671,966.00
25	AMPLIACION INSTITUTO BASICO POR COOPERATIVA (COCINA ESCOLAR) CABECERA MUNICIPAL	13,456.52
26	PLANIFICACION AMPLIACIÓN EDIFICIO PARA BIBLIOTECA VIRTUAL	16,800.00
27	RECONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR WINCA PIEDRA PARADA	39,827.50
28	PLAN. DEL PROYECTO CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE PARJE EL JARDIN ALDEA EL TRIUNFO	12,759.62
29	MEJORAMIENTO MERCADO MUNICIPAL ALDEA EL SALITRE	649,966.26
30	RESTAURACION PUENTE COLGANTE PEATONAL CASERIO SIETE PLATOS	89,000.00
31	CONSTRUCCION MURO DE CONTENCION CARRETERA PRINCIPAL DE ENTRADA A SAN MIGUEL EXT	82,936.00
32	MEJORAMIENTO CARRETERA (CABEZALES DE DRENAJE TRANSVERSAL) CASERIO TZALE	89,451.44
33	CONSTRUCCION EDIFICIO COMUNAL CASERIO MUSHNAN	50,600.00
34	AMPLIACION EDIFICIO (COCINA COMUNAL) CASERIO LA PEÑA	147,600.00
35	PLANONIFICACION MEJORAMIENTO DE CARRETERA CASERIO LA LIMA A CASERIO CASA BLANCA	85,000.00
36	PLANIFICACION DEL PROYECTO AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA (6 AULAS)ALDEA EL TRIUNFO	23,634.98
	TOTAL	29,322,434.43

NOTA No. 12

CUENTA 1237 OTROS ACTIVOS FIJOS

En esta cuenta se refleja la compra de refrigeradoras para el programa de salud y alcaldía municipal como la compra de herramienta para la maquinaria de la municipalidad, por el monto de Q. 7,465.00

NOTA No. 13

CUENTA 1238 BIENES DE USO COMUN

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL IXTAHUACAN
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS

En esta cuenta se reflejan todos los proyectos liquidados en el sistema.

No.	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	MEJORAMIENTO CARRETERA DE ALDEA BALGETRE A PARAJE LOS MANZANALES	407,500.00
2	CONSTRUCCION CARRETERA, APERTURA, BALASTO Y TRANSVERSALES DE CARRETERA DE ALDEA EL COLMITO A PARAJE CHUNAY	1,299,102.99
3	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE CASERIO CANTZELA	1,709,495.00
4	CONSTRUCCION CANCHA POLIDEPORTIVA MINERVA CABECERA MUNICIPAL	269,368.20
5	MEJORAMIENTO CALLE PRINCIPAL (CON ADOQUIN) ALDEA LA FLORIDA	894,999.69
6	MEJORAMIENTO CALLE EL CENTRO CON ADOQUIN ALDEA CHILIVE	1,344,999.44
7	MEJORAMIENTO CARRETERA CASERIO LOS DOMINGO 15 DE MAYO	284,190.62
8	MEJORAMIENTO CALLE DEL CEMENTERIO CON ADOQUIN CABECERA MUNICIPAL	1,545,175.54
9	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CON ADOQUIN ENTRADA A CASERIO TUIKIAKJA ALDEA CHILIVE	536,900.00
10	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CON ADOQUIN SALIDA HACIA EL TRIUNFO, ALDEA CHILIVE	805,712.30
11	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL DE PARAJE CANAQUE A ALDEA IXPUNA	397,378.00
12	MEJORAMIENTO CARRETERA DE CEMENTERIO A CASERIO CHUENA	129,320.00
13	MEJORAMIENTO INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS ALDEA LAS ESCOBAS	986,200.00
14	MEJORAMIENTO CANCHA POLIDEPORTIVA ALDEA CABAJCHUN	394,900.00
15	CONSTRUCCION PARQUE RECREATIVO CABECERA MUNICIPAL	602,926.00
16	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE CASERIO IXCAIL	727,550.00
17	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR SOBRE RIO IXJUQBEL ALDEA EL COLMITO	453,175.00
18	MEJORAMIENTO CANCHA POLIDEPORTIVA ALDEA BALGETRE	429,725.00
19	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE CASERIO SIETE PLATOS	275,000.00
20	AMPLIACION SISTEMA DE AGUA POTABLE LINEA DE CONDUCCION CASERIO NUEVA DEMOCRACIA	609,985.00
21	CONSTRUCCION CANCHA POLIDEPORTIVA INFANTIL (2), CABECERA MUNICIPAL	967,400.00
22	MEJORAMIENTO CALLE ENTRADA A PUESTO DE SALUD CON ADOQUIN ALDEA MAQUIVIL	126,900.00
23	MEJORAMIENTO CALLE DEL DIVERSIFICADO CON ADOQUIN CABERECA MUNICIPAL	597,000.00
24	MEJORAMIENTO CANCHA POLIDEPORTIVA CASERIO TIERRA COLORADA	549,597.64
25	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL DEL CEMENTERIO A CRUCERO LOS DOMINGO PARAJE MANEJA CASERIO ALEN	226,500.00
26	MEJORAMIENTO CALLES CON ADOQUIN (4 TRAMOS) IGLESIAS CATOLICA Y EVANGELICA, LOS MEJIA Y COCINA PASTORAL, COLONIA LEGUAL, SAN	894,875.00
27	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR PARAJE TUICACHE ALDEA EL TRIUNFO	773,000.00
28	MEJORAMIENTO CARRETERA SECTOR VELASQUEZ ALDEA EL ZAPOTE	548,000.00
29	MEJORAMIENTO CARRETERA DE RIO IXCUICAL A CRUCERO LA CIENEGA, ALDEA MAQUIVIL	288,380.00
30	MEJORAMIENTO INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS ALDEA EXIAL LINDA VISTA	179,760.00
31	MEJORAMIENTO CARRETERA DE CASERIO IXCHOL A SECTOR LOS VELASQUEZ Y SECTOR LOS LEONES	660,370.00
32	MEJORAMIENTO INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS CASERIO IXCHOL	248,750.00
33	MEJORAMIENTO CARRETERRA SECTOR LOS NARANJALES ALDEA EL ZAPOTE	250,000.00
34	MEJORAMIENTO CARRETERA DE CASERIO ALEN A SECTOR LOS RODOLFOS	471,299.00
35	MEJORAMIENTO CARRETERA DE ALDEA LA CUMBRE A MONJON LOS LAURELES	681,786.19
36	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL PARAJE LOS JUAREZ ALDEA SICABE VELLA VISTA	378,760.55
37	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL DE ENTRADA LOS AGUILARES A PARAJE SAQUILA ALDEA SICABE BELLA VISTA	734,582.85
	TOTAL 1238	22,679,682.01

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL IXTAHUACAN
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS

NOTA No. 14

CUENTA 1241 ACTIVO INTANGIBLE:

Esta cuenta está integrada de la siguiente manera

No.	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	MEJORAMIENTO SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE COLONIA LEGUAL.	75,929.57
2	MEJORAMIENTO SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE COLONIA LEGUAL	101,842.77
3	CONSTRUCCION PARA MEJORAMIENTO SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE COLONIA LEGUAL	37,840.87
4	PAGO POR REMODELACION RED DE ALUMBRADO EN TERMINAL DE BUSES CABECERA MUNICIPAL SAN MIGUEL IXTAHUACAN SEGUN PUNTO 25 DEL ACTA 09-2012 DE FECHA 09-03-2012	88,900.00
5	PAGO REMODELACION CANCHA DE BASQUET BOL REGIONAL MINERVA CABECERA MUNICIPAL SAN MIGUEL IXTAHUACAN	85,000.00
6	PAGO POR REMODELACION EMERGIA ELECTRICA PARQUE CENTRAL SEGUN PUNTO 13 DEL ACTA 11-2012 DE FECHA 23-03-2012	53,168.00
7	PAGO DE DOS PORTERIAS DE TUBO HG MAS TABLERO DE METAL CANCHA POLIDEPORTIVA COLONIA LEGUAL, SEGUN PTO. 4° DEL ACTA N° 09-2012 DE FECHA 09/03/2012	22,300.00
8	PAGO JUEGOS DE PORTERÍA DE TUBO HG 3" PINTADOS E INSTALADOS, CANCHAS DE FUT BOL CABECERA MUNICIPAL Y ALDEA CHILIVE. SEGUN PUNTO 13° DEL ACTA N°. 09-2012 DE FECHA 09/03/2012	18,000.00
9	PAGO COMPRA DE ASTAS DE TUBO HG EN INSTALACIONES DEPORTIVAS ADALBERTO REYES SEGUN PUNTO 12 DEL ACTA NUMERO 11-2012 DE FECHA 23-03-2012	56,160.00
10	PAGO DE LLANTAS PARA LA MAQUINARIA PESADA, DE LA VIBROCOMPACTADORA 433S	6,000.00
11	PAGO REPUESTOS Y LLANTAS PARA MAQUINARIA PESADA, PARA RETRO EXCAVADORA CAT 416	25,208.00
12	PAGO REPUESTOS PARA LA MAQUINARIA PESADA, EXCAVADORA 320DL	3,243.00
13	PAGO REPUESTOS Y LLANTAS PARA MAQUINARIA PESADA, PATROL 120H	18,044.00
14	PAGO REPUESTOS DE LA MAQUINARIA PESADA, CAMIONES INTERNATIONAL.	11,852.00
15	PAGO SERVICIO Y REPUESTOS PARA CAMION MERCEDES	4,355.00
16	PAGO DE REPUESTOS PARA LA MAQUINARIA PESADA DE LA MUNICIPALIDAD.	6,200.00
17	COMPRA DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES PARA LA MAQUINARIA MUNICIPAL PARA EL PROYECTO MANTENIMIENTO CARRETERAS REGIONES 2 Y 5, SAN MIGUEL IXTAHUACAN, SAN MARCOS, SEGUN CONTRATO NUMERO 149-2,012 DE FECHA 11/09/2,012.	126,556.00
18	PAGO DE COMBUSTIBLE PARA LA MAQUINARIA MUNICIPAL PARA EL PROYECTO MANTENIMIENTO CARRETERAS REGIONES 2 Y 5, SAN MIGUEL IXTAHUACAN, SEGUN CONTRATO 149-2,012 DE FECHA 11/09/2012	88,200.00
19	PAGO DE COMBUSTIBLE PARA LA MAQUINARIA MUNICIPAL PARA EL PROYECTO MANTENIMIENTO CARRETERAS REGIONES 2 Y 5, SAN MIGUEL IXTAHUACAN, SAN MARCOS, SEGUN CONTRATO NUMERO 149-2012, DE FECHA 11/09/2012.	88,200.00
20	EQUIPAMIENTOS SALONES COMUNALES EN COMUNIDADES DE SAN MIGUEL IXTAHUACAN, SAN MARCOS	35,750.00
21	PAGO DE COMBUSTIBLE PARA LA MAQUINARIA MUNICIPAL PARA EL PROYECTO MANTENIMIENTO CARRETERAS REGIONES 2 Y 5, SAN MIGUEL IXTAHUACAN SAN MARCOS, SEGUN CONTRATO NUMERO 149-2012, DE FECHA 11/09/2012	88,200.00
22	PAGO IMPLEMENTACION MURO DE CONTENCION EN CARRETERA PRINCIPAL, CASERIO CHIQUILA SEGUN PUNTO 11 DEL ACTA NUMERO 34-2012 DE FECHA 21-09-2012	48,647.00

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL IXTAHUACAN
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS

23	COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA LA MAQUINARIA MUNICIPAL PARA EL PROYECTO MANTENIMIENTO CARRETERAS REGIONES 2 Y 5, SAN MIGUEL IXTAHUACÁN, SEGUN CONTRATO NUMERO 149-2012 DE FECHA 11/09/2012	88,200.00
24	ADQUISICIÓN DE ALMACIGO DE CAFE Y GRAVILEA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAFICULTURA, SAN MIGUEL IXTAHUACÁN, SEGUN CONTRATO NUMERO 173-2012, DE FECHA 07/12/2012	279,900.00
25	COMPRA DE FERTILIZANTE PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAFICULTURA, SAN MIGUEL IXTAHUACÁN, SAN MARCOS, SEGÚN CONTRATO NUMERO 134-2012 DE FECHA 07/12/2012	267,826.09
26	PAGO DE BALCONERÍA DE METAL CON HIERRO ENTORCHADO PARA VENTANAS EN EL PRIMER NIVEL DEL EDIFICIO ESCOLAR CASERIO TWIKIACJA	13,800.00
27	VALOR PAGO UTILES ESCOLARES PARA LA DOTACION DE UTILES ESCOLARES EN ESCUELAS PREPRIMARIAS Y PRIMARIAS DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL IXTAHUACAN	626,440.70
28	MANTENIMIENTO CAMINO RURAL PARAJE POLEMONTE, ALDEA EL SALITRE, SAN MIGUEL IXTAHUACÁN, SAN MARCOS	68,344.50
29	COMPRA DE REPUESTOS PARA MAQUINARIA QUE TRABAJA EN EL PROYECTO MANTENIMIENTO CAMINO RURAL PARAJE POLEMONTE ALDEA EL SALITRE SAN MIGUEL IXTAHUACAN	11,896.00
30	COMPRA DE REPUESTOS PARA MAQUINARIA QUE TRABAJA EN EL PROYECTO MANTENIMIENTO CAMINO RURAL PARAJE POLEMONTE ALDEA EL SALITRE SAN MIGUEL IXTAHUACAN	44,850.00
31	RECLASIFICACION POR PAGO DE ESTUDIOS Y PLANIFICACIONES PROYECTOS DEL MUNICIPIO	649,391.62
	TOTAL	**3,098,226.03**

NOTA No. 15

CUENTA 3112 RESULTADOS DEL EJERCICIO

Es el resultado del ejercicio acumulado, el cual no ha tenido movimiento en el ejercicio fiscal 2012, el saldo es de Q. 63,687,011.07

NOTA No. 16

CUENTA 3111 TRANSFERENCIAS Y CONTRIBUCIONES DE CAPITAL RECIBIDAS.

Consiste en el acumulado de todas las transferencias de gobierno y Consejo Departamental de Desarrollo trasferidos a esta municipalidad, desglosado para gastos de inversión, con monto de Q.120,107,831.06

OBED SAMUEL VOLATORO GONZALEZ
DIRECTOR FINANCIERO DAFIM

NATALIA EVELYN MARTINEZ GARCIA
AUDITORA INTERNO

Vo. Bo. OVIDIO JOEL DOMINGO BAMACA
ALCALDE MUNICIPAL

7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CONTROL INTERNO

Área Financiera

Hallazgo No. 1

Deficiencia en uso, manejo y control de combustible

Condición

Al analizar el renglón presupuestario 262 combustibles y lubricantes, se determinó que durante el ejercicio fiscal 2012, la Municipalidad adquirió por ese concepto la cantidad de Q.220,766.94 para diferentes actividades, utilizado tanto en vehículos, como en camiones y maquinaria, en los programas: 1 Actividades Centrales 11 Servicios Públicos Municipales, 14 Red Vial y 18 Desarrollo Urbano y Rural. Sin embargo, no existe ningún tipo de control que permita la verificación del consumo de dicho insumo. Asimismo, carece del Reglamento respectivo, que norme o regule su consumo.

Criterio

El Acuerdo Interno numero A-09-03 de la Contraloría General de Cuentas, Normas Generales de Control Interno Gubernamental, Norma 4.17 “Ejecución Presupuestaria: La máxima autoridad de cada ente público, con base en la programación física y financiera, dictará las políticas administrativas para lograr la calidad del gasto, con criterios de probidad, eficacia, eficiencia, transparencia, economía y equidad. La unidad especializada y los responsables de unidades ejecutoras, de programas y proyectos deben velar por el cumplimiento de los procedimientos y mecanismos establecidos, de acuerdo a las políticas administrativas dictadas por las máximas autoridades, para el control de: adquisición, pago, registro, custodia y utilización de los bienes y servicios, así como para informar de los resultados obtenidos por medio de sus indicadores de gestión, sobre el impacto social de las políticas institucionales”.

Causa

Falta de control interno y reglamentación adecuada, que permita verificar el consumo de combustibles en forma efectiva y si corresponden a comisiones oficiales o eventos programados.

Efecto

Falta de información oportuna, precisa y confiable para la toma de decisiones

relacionado con el consumo de combustibles.

Recomendación

El Alcalde Municipal debe girar instrucciones al Director de AFIM, para que establezca un sistema de control interno, de tal manera que permita conocer la cantidad de combustible que cada uno de los vehículos o maquinaria municipal consume con el fin de conocer de manera clara y transparente, las operaciones de consumo del mismo, indicando: fecha, vehículo, cantidad consumida, comisión o en su defecto proyecto, asimismo que se elabore y apruebe el Reglamento respectivo.

Comentario de los Responsables

En el Acta No. 015-2013 de fecha 8 de abril de 2013, El Director de Administración Financiera Integrada Municipal, de la Municipalidad de San Miguel Ixtahuacan, presento las respuestas a la notificación de hallazgos, mediante Oficio Numero 02-2013 de fecha 5 de abril de 2013, en el cual manifiesta: “Al respecto, le indicamos que la municipalidad cuenta con los correspondientes controles para el uso de combustible. En el caso de los gastos por combustible de los camiones y maquinaria municipal de los programas 11 Servicios Públicos Municipales, 14 Red Vial y 18 Desarrollo Urbano y Rural, éste se encuentra registrado en los formularios de almacén con su ingreso y salida firmando de recibido la persona responsable de los trabajos asignados a tales camiones y maquinaria. El combustible de las Actividades Centrales que corresponde a vehículos municipales y particulares (empleados en determinadas circunstancias), existen formularios de liquidación de combustible en el cual se consigna: vehículo, placas, kilómetros de salida y regreso, galones autorizados, entre otros.

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo, en virtud del análisis realizado, de los registros que se llevan del uso manejo y control de combustibles, si bien es cierto que están autorizados por la Contraloría General de Cuentas, sin embargo no cuentan con el Reglamento respectivo que regule el adecuado control en el uso de combustibles.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Artículo 39, Numeral 18, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
ALCALDE MUNICIPAL	OVIDIO JOEL DOMINGO BAMACA	8,000.00
DIRECTOR AFIM	OBED SAMUEL VILLATORO GONZALEZ	8,000.00
Total		**Q. 16,000.00**

Hallazgo No. 2

Deficiente registro de bienes en almacén

Condición

Al momento de analizar los programas 1 Actividades Centrales 11 Servicios Públicos Municipales, 13 Educación 14 Red Vial, se determinó que en el almacén de materiales y suministros, durante el ejercicio fiscal 2012, no contaron con los controles internos adecuados, para el eficiente registro de los ingresos, y egresos de los materiales y suministros, adquiridos por la Municipalidad, ya que se encuentran desactualizados.

Criterio

El Manual de Administración Financiera Integrada Municipal –MAFIM- Versión 1, establece en el Módulo IV. Almacén de Suministros, numeral 1.3.7 “Controlar por medio de tarjetas numeradas y autorizadas el ingreso, salida y existencia de los bienes y/o artículos, bajo su responsabilidad, tanto en unidades como en valores”. Acuerdo Interno No.09-03, del Contralor General de Cuentas, Normas Generales de Control Interno Gubernamental, numeral 1.2 Estructura del Control Interno, indica que “Es responsabilidad de la máxima autoridad de cada ente público, diseñar e implantar una estructura efectiva del control interno, que promueva un ambiente óptimo de trabajo para alcanzar los objetivos institucionales.”

Causa

No se aplicaron procedimientos específicos de control, relacionados con la adquisición de materiales y suministros.

Efecto

No se tiene certeza en la existencia de materiales y suministros, lo que podría provocar duplicidad de compras.

Recomendación

El Alcalde Municipal debe girar sus instrucciones al Director de Administración Financiera Integrada Municipal, para que se diseñe y habilite los procedimientos adecuados de control en el área del almacén.

Comentario de los Responsables

En Oficio número 02-2013 de fecha 5/04/2013, firmándola únicamente el Alcalde Municipal se recibieron las respuestas a los hallazgos notificados en NOTA DE AUDITORIA No. 02-DAM-0669-2012 de fecha 15 de marzo de 2013 sin embargo, en relación a esta deficiencia no presentaron ningún comentario.

Comentario de Auditoría
Se confirma el hallazgo en virtud que el responsable no presento ningún comentario en relación a la deficiencia encontrada.

Acciones Legales y Administrativas
Sanción económica de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Artículo 39, Numeral 21, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
ALCALDE MUNICIPAL	OVIDIO JOEL DOMINGO BAMACA	4,000.00
DIRECTOR AFIM	OBED SAMUEL VILLATORO GONZALEZ	4,000.00
Total		**Q. 8,000.00**

Hallazgo No. 3

Deficiencia en control de inventarios

Condición
Se determinó que en el Balance General, los saldos de las cuentas: 1231 Propiedad y Planta en Operación; 1232 Maquinaria y Equipo; 1233 Tierras y Terrenos; 1237 Otros Activos Fijos y 1238 Bienes de Uso Común ascienden a un total de Q.29,702,815.46 los cuales no coinciden con los saldos del libro de Inventarios al 31/12/2012, por un total de Q.29,133,407.36: estableciéndose una diferencia de Q.569,408.10

Criterio
El Manual de Administración Financiera Integrada Municipal, Segunda Versión, Numeral 3.5.2 Organización y Funciones Básicas del Área de Contabilidad, inciso n), indica: “Velar por la integridad de la información financiera registrada en el sistema, oportunidad de los registros y la razonabilidad de las cifras presentadas”

Causa
El Director de Administración Financiera Integrada Municipal, no concilia los saldos de los inventarios establecidos en el sistema y el libro de inventarios de la municipalidad.

Efecto
Los saldos de inventarios que se reflejan en el Balance General de la Municipalidad, no establecen el valor correcto del patrimonio municipal.

Recomendación
El Alcalde Municipal debe girar instrucciones al Director de Administración

Financiero Integrada Municipal, para que concilie los saldos de las cuentas de inventarios con los saldos que contiene el libro de inventarios de la municipalidad.

Comentario de los Responsables

En Oficio número 02-2013 de fecha 5/04/2013, firmándola únicamente el Alcalde Municipal se recibieron las respuestas a los hallazgos notificados en NOTA DE AUDITORIA No. 02-DAM-0669-2012 de fecha 15 de marzo de 2013 sin embargo, en relación a esta deficiencia no presentaron ningún comentario.

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo, en virtud que el responsable, al no emitir ningún comentario es evidente que acepta la deficiencia.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Artículo 39, Numeral 21, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
DIRECTOR AFIM	OBED SAMUEL VILLATORO GONZALEZ	4,000.00
Total		**Q. 4,000.00**

HALLAZGOS RELACIONADOS CON CUMPLIMIENTO A LEYES Y REGULACIONES APLICABLES

Área Financiera

Hallazgo No. 1

Falta de elaboración de contratos

Condición

En la revisión del programa 11 “Servicios Públicos Municipales” se determinó que durante el año 2012 se pagó por concepto de contratación de personal con cargo al renglón 031 “Jornales” la cantidad de Q 751,530.00, sin embargo, no se elaboraron los contratos por escrito, aún cuando no se interrumpe la relación de trabajo del personal y que presta sus servicios en proyectos ejecutados por administración.

Criterio

El Decreto No. 33-2011, del Congreso de la República de Guatemala, Ley del presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal

2012, Artículo 5. Jornales, establece: “Las autoridades superiores de las entidades de la Administración Central, Entidades Descentralizadas y Empresas Públicas, deberán celebrar los contratos para el personal por jornal, siempre que los servicios a contratar no excedan del ejercicio fiscal dos mil doce, y se enmarquen en la descripción del renglón de gasto 031 “Jornales”, contenida en el Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala. Para el efecto, deberá observarse el procedimiento, la aplicación de títulos de puestos, el valor diario del jornal y las disposiciones establecidas en el acuerdo gubernativo y de otros instrumentos legales que regulan esta materia...".

El Acuerdo 215-2004, del Ministerio de Finanzas Públicas, Manual de Clasificaciones presupuestarias para el Sector Público, subgrupo 03 indica: “Personal por Jornal y a Destajo. Este subgrupo comprende las erogaciones, que con carácter de salario se pagan por cada día o por hora, así como los pagos que se ajustan a un tanto alzado o precio que se fija a determinada cantidad de trabajo”, renglón 031 “Jornales” indica: “Comprende los egresos por concepto de salario diario que se paga a los obreros, operarios y peones, que presten sus servicios con carácter temporal en talleres, principalmente en mantenimiento y similares; así como en la ejecución de proyectos y obras públicas, que no requieren nombramiento por medio de Acuerdo y cuyo pago se hace por medio de planilla y la suscripción del contrato que establece la ley.”

Causa

La Secretaria Municipal no implementó las políticas y estrategias para dar cumplimiento a la legislación vigente aplicable.

Efecto

Riesgo en el control del cumplimiento del personal contratado y fiscalización por parte de la Secretaria.

Recomendación

El Alcalde Municipal debe girar instrucciones a la Secretaria Municipal, para que de manera inmediata se elaboren los contratos respectivos al personal contratado bajo el renglón presupuestario 031.

Comentario de los Responsables

En Oficio número 02-2013 de fecha 5/04/2013, firmándola únicamente el Alcalde Municipal se recibieron las respuestas a los hallazgos notificados en NOTA DE AUDITORIA No. 02-DAM-0669-2012 de fecha 15 de marzo de 2013 sin embargo, en relación a esta deficiencia no presentaron ningún comentario.

Comentario de Auditoría

Se confirma el presente hallazgo, en virtud que no se recibió comentario de los

responsables, lo que evidencia que no se elaboraron contratos por escrito al personal que laboró con cargo al renglón 031.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Artículo 39, Numeral 18, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
SECRETARIA MUNICIPAL	CELI LIZET VILLATORO HERRERA	5,000.00
Total		**Q. 5,000.00**

8. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR

Se dio seguimiento a las recomendaciones de la auditoría anterior correspondientes al ejercicio fiscal 2011, con el objeto de verificar su cumplimiento e implementación por parte de las personas responsables, determinándose que las mismas fueron implementadas.

9. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD DURANTE EL PERÍODO AUDITADO

Los funcionarios y empleados responsables de las deficiencias encontradas, se incluyen en el desarrollo de cada hallazgo contenido en el presente informe.

No.	NOMBRE	CARGO	PERIODO
1	OVIDIO JOEL DOMINGO BAMACA	ALCALDE MUNICIPAL	01/01/2012 - 31/12/2012
2	FELICIANO IRENE CASTAÑON CINTO	SINDICO I	01/01/2012 - 14/01/2012
3	LAZARO DIAZ DOMINGO	SINDICO II	01/01/2012 - 14/01/2012
4	NICOLAS VICTOR AGUILAR VELASQUEZ	CONCEJAL I	01/01/2012 - 14/01/2012
5	CORNELIO CIPRIANO MEJIA LOPEZ	CONCEJAL II	01/01/2012 - 14/01/2012
6	EDUARDO PATROCINIO AGUILAR GONZALEZ	CONCEJAL III	01/01/2012 - 14/01/2012
7	MARIO YOC HERNANDEZ	CONCEJAL IV	01/01/2012 - 14/01/2012
8	JUAN JUAREZ LOPEZ	SINDICO I	15/01/2012 - 31/12/2012
9	VICENTE EDELFINO VELASQUEZ PEREZ	SINDICO MUNICIPAL II	15/01/2012 - 31/12/2012
10	JOSE CEFERINO MEJIA LOPEZ	CONCEJAL I	15/01/2012 - 31/12/2012
11	FRANCISCO SARBELIO PEREZ HERNANDEZ	CONCEJAL II	15/01/2012 - 31/12/2012
12	NARCISO RODRIGO VELASQUEZ AGUILAR	CONCEJAL III	15/01/2012 - 31/12/2012
13	ALVARO PEREZ MENDEZ	CONCEJAL IV	15/01/2012 - 31/12/2012
14	MOISES ERNESTO BAUTISTA AGUILAR	CONCEJAL V	15/01/2012 - 31/12/2012
15	CELI LIZET VILLATORO HERRERA	SECRETARIA MUNICIPAL	01/01/2012 - 31/12/2012
16	OBED SAMUEL VILLATORO GONZALEZ	DIRECTOR AFIM	01/01/2012 - 31/12/2012
17	WILHEM ESTUARDO DE LEON LOPEZ	DIRECTOR DMP	01/01/2012 - 31/12/2012

10. COMISIÓN DE AUDITORÍA
ÁREA FINANCIERA

Lic. LUIS EMILIO MORALES RAMIREZ	Lic. LUIS AMAN NAJARRO VALENZUELA
Coordinador Independiente	Supervisor Gubernamental

GESTIÓN CONOCIDA POR:

De conformidad con lo establecido en el Decreto 31-2002 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Artículo 29, los Auditores Gubernamentales nombrados son los responsables del contenido y efectos legales del presente informe, el Director y Subdirector únicamente firman en cumplimiento al proceso de oficialización que en ley corresponde.

11. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (ANEXOS)

11.1 Misión (Anexo 1)

Somos una entidad autónoma encaminada a promover el desarrollo integral de las comunidades del municipio de San Miguel Ixtahuacan, a través de la gestión, administración y ejecución con transparencia, eficiencia y eficacia de proyectos y programas con enfoque ambiental, de servicios públicos municipales, de infraestructura, salud, educación, red vial, deportivos, recreativos y culturales, de desarrollo urbano y rural, productivos y otros que generen la mejora de la calidad de vida de sus habitantes.

11.2 Visión (Anexo 2)

Ser una institución pública modelo, no lucrativa, encaminada a prestar servicios de calidad a la población del municipio de San Miguel Ixtahuacán, priorizando sus necesidades y administrando los recursos de manera adecuada y razonable, velando por la auto sostenibilidad de los mismos.

11.3 Estructura Orgánica (Anexo 3)

El gobierno del municipio corresponde al Concejo Municipal, el cual se integra por el Alcalde, los síndicos y concejales, electos directamente por sufragio universal para un período de cuatro años, pudiendo ser reelectos.

El representante de la municipalidad y del municipio es el Alcalde, quien constituye el jefe del órgano ejecutivo del gobierno municipal, preside el Concejo y dirige la administración municipal.

Los síndicos y concejales son los miembros del órgano de deliberación y de decisión.

El Concejo organiza comisiones para el estudio y dictamen de los asuntos que conocerá durante todo el año, siendo obligatorias las siguientes:

1. Educación, educación bilingüe intercultural, cultura y deportes;
2. Salud y asistencia social;
3. Servicios, infraestructura, ordenamiento territorial, urbanismo y vivienda;
4. Fomento económico, turismo, ambiente y recursos naturales;
5. Descentralización, fortalecimiento municipal y participación ciudadana;
6. De finanzas;
7. De probidad;
8. De los derechos humanos y de la paz;

9. De la familia, la mujer y la niñez, la juventud, adulto mayor o cualquier otra forma de proyección social.

El Concejo Municipal y el Alcalde cuentan con un Secretario.

La municipalidad cuenta con dependencias administrativas de apoyo para la función municipal, siendo las siguientes:

Dirección Municipal de Planificación
Oficina Municipal de la Mujer
Administración Financiera Integrada Municipal

Asimismo, la municipalidad deberá contar con un Auditor Interno, quien además de velar por la correcta ejecución presupuestaria, deberá implantar un sistema eficiente y ágil de seguimiento y ejecución presupuestaria, quien reporta ante el Concejo Municipal.

11.4 Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Contrato (Anexo 4)

MUNICIPALIDAD DE: San Miguel Ixtahuacán, DEPARTAMENTO DE San Marcos
REPORTE DE EJECUCION DE OBRAS POR CONTRATO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Cifras expresadas en quetzales)

No.	CODIGO SNIP	NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA OBRA	No. DE CONTRATO	FECHA DEL CONTRATO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONTRATISTA	FECHA DE INICIO	FECHA FINALIZACION	MONTO DEL CONTRATO	EJECUCION DEVENGADA DE EJERCICIOS ANTERIORES	EJECUCION DEVENGADA DE EJERCICIO 2012	AVANCE FINANCIERO TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012		% DE AVANCE FISICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
												VALOR	%	
		PROYECTOS DE ARRASTRE												
1	83545	Construcción Puesto de Salud Aldea Chilive	116-2011	07/10/2011	31-0151-01 32-0151-01	Const. Y Servicos RS	11/11/2011	11/03/2012	Q676,000.00	277160	398840	676000	100	100
2	83580	Mejoramiento de Cancha Polideportiva Aldea Sicabe Bella Vista	110-2011	12/09/2011	31-0151-01 32-0151-01	Const. Americana KRCC.	24/10/2011	24/01/2012	Q469,000.00	187600	281400	469000	100	100
3	83572	Mejoramiento de Cancha Polideportiva Aldea San José Ixcanlche	119-2011	03/11/2011	21-0101-01 32-0101-03	Const. Y Servicos RS	30/11/2011	29/02/2012	Q405,000.00	0	445885	445885	100	100
4	67408	* Construcción Sistema de Agua Potable, Parte Alta El Centro, Aldea El Zapote	120-2011	30/11/2011	31-0101-04 32-0101-04	Const. Y Servicos RS	02/01/2012	02/06/2012	Q603,650.00	0	531143.7	531143.7	100	100
5	97365	Mejoramiento Carretera de Aldea Baljetre a Paraje Los Manzanales	121-2011	30/11/2011	32-0151-01	Constructora SERCO	29/02/2012	29/03/2012	Q407,500.00	0	407500	407500	100	100
6	94667	Construcción Parque Recreativo, Cabecera Municipal, San Miguel Ixtahuacán	122-2011	30/12/2011	32-0101-03 32-0101-17 32-0101-18 32-0151-01	Constructora SOL	01/03/2012	01/07/2012	Q512,357.20	0	602926	602926	100	100
		AÑO 2012												
7	83533	Construcción Edificio Comunal Caserío Mulebac	01-2012	13/01/2012	32-0151-01	Constructora SERCO	29/02/2012	29/06/2012	Q897,500.00	0	897500	897500	100	100
8	83584	Mejoramiento Instalaciones Deportivas y Recreativas Aldea Las Escobas	45-2012	24/02/2012	32-0101-03 32-0101-17 32-0101-18 32-0151-01	Ing. Consultores y Const. ICYC	03/04/2012	03/08/2012	Q990,000.00	0	986200	986200	99.61	100
9	102370	Apertura Balastro y Transversales de Carretera de Aldea El Colmito a Paraje Chunay	46-2012	29/02/2012	32-0151-01	Constructora RODRIGUEZ	09/04/2012	09/07/2012	Q1,299,102.99	0	1299102.99	1299102.99	100	100
10	101510	Mejoramiento Calle del Cementerio con Adoquín, Cabecera Municipal	47-2012	29/02/2012	32-0151-01	Ing. Consultores y Const. ICYC	24/04/2012	24/07/2012	Q1,527,000.00	0	1545175.54	1545175.54	100	100
11	101483	Construcción Sistema de Agua Potable Caserío Cantzela	48-2012	29/02/2012	32-0101-14	Diseño Construcción DICO	16/04/2012	16/10/2012	Q1,709,724.00	0	1709495	1709495	100	100
12	83610	Construcción Muro de Contención Caserío Tierra Nueva Las Ardillas	68-2012	30/03/2012	32-0151-01	Constructora SINGMAR	24/04/2012	24/06/2012	Q134,600.00	0	134600	134600	100	100
13	101481	Mejoramiento Carretera Sector Los Naranjales Aldea El Zapote	69-2012	09/04/2012	32-0151-01	Construcciones Planificaciones ALFA	30/04/2012	30/05/2012	Q250,000.00	0	250000	250000	100	100

14	101484	Mejoramiento Carretera Caserío Los Domingos 15 de Mayo	70-2012	09/04/2012	32-0151-01	Construcciones Planificaciones ALFA	30/04/2012	30/05/2012	Q284,190.62	0	284190.62	284190.62	100	100
15	101482	Mej. Camino Rural de Entrada, Los Aguilares a Paraje Saquila Aldea Sicabe Bella Vista	71-2012	09/04/2012	32-0151-01	Constructora y Transportes SOUS HERNANDEZ	25/04/2012	25/07/2012	Q737,582.85	0	734582.85	734582.35	100	100
16	101475	Mejoramiento Camino Rural Paraje Los Juárez, Aldea Sicabe Bella Vista	72-2012	09/04/2012	32-0151-01	Constructora y Transportes SOUS HERNANDEZ	25/04/2012	25/07/2012	Q380,260.55	0	378760.55	378760.55	99.6	100
17	83575	Mejoramiento de Cancha Polideportiva Aldea El Zapote	73-2012	09/04/2012	32-0151-01 31-0101-15	Constructora y Transportes LMEJIA	02/05/2012	02/08/2012	Q468,675.00	0	484805	484805	100	100
18	101478	Construcción Sistema de Agua Potable Aldea La Cumbre	74-2012	11/04/2012	32-0101-14	Constructora PROYECSA	19/07/2012	19/12/2012	Q600,000.00	0	540000	540000	90	90
19	101480	Ampliación Escuela Primaria 02 Aulas Aldea Ixpuná	75-2012	11/04/2012	32-0101-14	Contructora PROYECSA	19/07/2012	19/10/2012	Q283,700.50	0	133339.24	133339.24	47	47
20	101479	Mejoramiento Carretera de Aldea La Cumbre a Monjón Caserío Los Laureles	76-2012	12/04/2012	32-0151-01	Constructora y Transportes SOUS HERNANDEZ	27/04/2012	09/09/2012	Q706,602.80	0	681786.19	681786.19	96.48	100
21	101575	Mejoramiento Carretera de Caserío Alen a Sector los Rodolfos	77-2012	12/04/2012	32-0151-01	Constructora y Transportes SOUS HERNANDEZ	26/04/2012	26/07/2012	Q472,799.00	0	471299	471299	99.68	100
22	101629	Mejoramiento Instalaciones Deportivas y Recreativas Caserío Ixchol	78-2012	12/04/2012	32-0151-01	Constructora y Transportes SOUS HERNANDEZ	11/05/2012	11/07/2012	Q248,750.00	0	248750	248750	100	100
23	101555	Mejoramiento Instalaciones Deportivas y Recreativas Aldea Exal Linda Vista	79-2012	16/04/2012	32-0101-05 32-0151-01	Agroconstructora de OCCIDENTE	01/06/2012	01/07/2012	Q179,760.00	0	179760	179760	100	100
24	101494	Mejoramiento Carretera de Río Icucical a Crucero La Cenega, Aldea Maquivil	80-2012	16/04/2012	32-0151-01	Agroconstructora de OCCIDENTE	01/06/2012	01/10/2012	Q286,380.00	0	286380	286380	100	100
25	101641	Construcción Edificio (Cocina Comunal) Caserío Tierra Blanca Mubel	81-2012	16/04/2012	32-0151-01	CONSTRUGUA	18/06/2012	18/09/2012	Q216,503.00	0	216416.89	216416.89	99.96	100
26	104243	Mejoramiento Cancha Polideportiva Caserío San Antonio de los Altos	82-2012	16/04/2012	31-0151-01	Constructora y Servicios RS	03/05/2012	03/10/2012	Q508,990.00	0	508990	508990	100	100
27	101643	Consdrucción Edificio (Cocina Comunal) Aldea Ixpuná	83-2012	17/04/2012	32-0101-04	CONSTRUGUA	18/06/2012	18/09/2012	Q266,112.00	0	266112	266112	100	100
28	83538	Construcción Edificio Comunal Caserío El Pito Plan Subchal	84-2012	17/04/2012	32-0101-04 32-0101-15 32-0151-01	Constructora y Servicios RS	03/05/2012	03/10/2012	Q673,480.00	0	673480	673480	100	100
29	107437	Mej. Carretera de Caserío Ixchol a Sector Los Velásquez y Sector Los Leones	85-2012	02/05/2012	32-0151-01	Constructora y Transportes SOUS HERNANDEZ	22/06/2012	22/10/2012	Q660,370.00	0	660370	660370	100	100
30	101487	Mejoramiento Carretera Sector Velásquez, Aldea El Zapote	86-2012	21/05/2012	32-0151-01	Construcciones Planificaciones ALFA	14/06/2012	14/08/2012	Q548,000.00	0	548000	548000	100	100
31	103924	Mejoramiento Camino Rural de Paraje Canaque a Aldea Ixpuna	87-2012	21/05/2012	32-0151-01	Constructora y Transportes SOUS HERNANDEZ	22/06/2012	22/10/2012	Q397,376.00	0	397376	397376	100	100

32	107428	Construcción Puente Vehicular Paraje Tzúcache, Aldea El Triunfo	88-2012	21/05/2012	32-0101-15	Constructora y Servicios RS	21/06/2012	21/11/2012	Q773,000.00	0	773000	773000	100	100
33	101627	Mejoramiento Camino Rural del Cementerio a Crucero Los Domingo, Paraje Maneja	89-2012	30/05/2012	32-0151-01	Constructora y Transportes SOLIS HERNANDEZ	18/07/2012	18/09/2012	Q226,500.00	0	226500	226500	100	100
34	107435	Mejoramiento Camino Rural Con Adoquin Entrada a Caserío Tuikialéja, Aldea Chilive	90-2012	30/05/2012	32-0151-01	Diseño Construcción DICO	29/06/2012	29/09/2012	Q536,900.00	0	536900	536900	100	100
35	107432	Mejoramiento Calles con Adoquin (4 tramos) Iglesias Católica y Evangelica, Los Mejia y Cocina Pastoral, Colonia Legual	91-2012	31/05/2012	32-0151-01	Diseño Construcción DICO	29/06/2012	17/10/2012	Q894,875.00	0	894875	894875	100	100
36	103928	Mejoramiento Camino Rural con Adoquin Salida Hacia El Trinfo, Aldea Chilive	92-2012	31/05/2012	31-0151-01	Diseño Construcción DICO	29/06/2012	24/10/2012	Q806,712.30	0	806712.3	806712.3	100	100
37	103956	Ampliación Escuela Primaria 6 Aulas Caserío Chuena	97-2012	21/06/2012	21-0101-01	Construcciones Planificaciones ALFA	08/08/2012	19/12/2012	Q1,460,000.00	0	1460000	1460000	100	100
38	107413	Ampliación Escuela Primaria Caserío La Estancia	98-2012	25/06/2012	32-0101-15	DICOSU	03/08/2012	21/12/2012	Q1,623,000.00	0	1601289.51	1601289.51	98.66	100
39	104245	Mejoramiento con Adoquin Calle El Centro Aldea Chilive	99-2012	25/06/2012	22-0101-01 31-0151-01	Ing. Consultores y Const. ICYC	08/08/2012	17/10/2012	Q1,344,999.44	0	1344999.44	1344999.44	100	100
40	107415	Mejoramiento Cancha Polideportiva Caserío Tierra Colorada	100-2012	25/06/2012	32-0151-01	ICASA	27/07/2012	10/12/2012	Q549,597.64	0	549597.64	549597.64	100	100
41	107424	Construcción Sistema de Agua Potable Caserío Iscal	101-2012	25/06/2012	32-0101-14	Constructora y Servicios RS	01/08/2012	12/12/2012	Q727,550.00	0	727550	727550	100	100
42	103957	Ampliación Escuela Primaria Caserío Chiquilá	102-2012	25/06/2012	21-0101-01 31-0151-01	Const. Americana KRICC.	20/08/2012	19/12/2012	Q1,874,000.00	0	1866775.16	1866775.16	99.61	100
43	103920	Mejoramiento Calle Principal (Con Adoquín) Aldea La Florida	103-2012	26/06/2012	31-0151-01	Constructora RD	08/08/2012	18/12/2012	Q894,999.69	0	894999.69	894999.69	100	100
44	83522	Ampliación Edificio Para Educación Superior Aldea El Saltre	104-2012	26/06/2012	31-0151-01 32-0101-15	Constructora y Servicios RS	25/07/2012	25/01/2013	Q881,300.00	0	740292	740292	84	84
45	107431	Mejoramiento Calle del Diversificado con Adoquín, Cabecera Municipal	105-2012	02/07/2012	32-0101-15 32-0101-17 32-0101-18 32-0151-01	Constructora y Servicios RS	01/08/2012	19/12/2012	Q597,000.00	0	597000	597000	100	100
46	101505	Construcción Sistema de Agua Potable Paraje Loma Linda, Aldea Chiningüitz	109-2012	27/07/2012	32-0101-14	Constructora CONSTRUYE	03/10/2012	20/12/2012	Q593,000.00	0	302430	302430	51	51
47	67412	Construcción Sistema de Agua potable Sector La Laguna, Aldea Chiningüitz	111-2012	27/07/2012	32-0151-01	Diseño Construcción DICO	18/10/2012	21/12/2012	Q593,900.00	0	528571	528571	89	89
48	107436	Mejoramiento Calle Entrada a Puesto de Salud con Adoquín	139-2012	09/08/2012	32-0151-01	Constructora ASI	13/09/2012	21/11/2012	Q126,900.00	0	126900	126900	100	100
49	103941	Ampliación Sistema de Agua Potable Linea de Conducción, Caserío Nueva Democracia	140-2012	09/08/2012	21-0101-01	Constructora y Servicios RS	20/09/2012	12/12/2012	Q609,985.00	0	609985	609985	100	100
50	104418	Construcción Cancha Polideportiva Infantil (2), Cabecera Municipal	142-2012	10/08/2012	32-0151-01	Constructora RD	15/10/2012	18/12/2012	Q967,400.00	0	967400	967400	100	100

51	107412	Ampliación Escuela Primaria Caserío Sacchilón	143-2012	10/08/2012	32-0101-15	Constructora y Transportes L.MEJIA	13/09/2012	21/12/2012	Q1,160,000.00	0	1160000	1160000	100	100
52	114642	Mej Carretera Con Empedrado + Carrileras de Puente Cantzela, Chisnan, Hacia Tierra Colorada (1 KM)	144-2012	21/08/2012	22-21-0101-01 0101-01	Diseño Construcción DICO	31/10/2012	31/03/2013	Q2,010,200.00	0	1306630	1306630	65	65
53	107421	Construcción Edificio para Auditiatura Cabecera Municipal	146-2012	11/09/2012	32-32-0101-03 0151-01		26/10/2012	19/12/2012	Q1,121,000.00	0	1073269.66	1073269.66	95.74	100
54	103929	Mejoramiento Sistema de Agua Potable Caserío Tulcampana	147-2012	11/09/2012	22-0101-01	Diseño Construcción DICO	31/10/2012	01/05/2013	Q2,525,000.00	0	1262500	1262500	50	50
55	103945	Construcción Edificio Comunal Aldea Subchal, San Miguel Ixtahuacán	148-2012	11/09/2012	22-0101-01	Construcciones Planificaciones ALFA	23/10/2012	23/05/2013	Q1,336,000.00	0	1135600	1135600	85	85
56	103950	Construcción Edificio Comunal Aldea Las Escobas	150-2012	11/09/2012	22-0101-01	Construcciones Planificaciones ALFA	23/10/2012	23/05/2013	Q1,260,000.00	0	1071000	1071000	85	85
57	103959	Ampliación Escuela Primaria Caserío Piedra Parada	151-2012	11/09/2012	21-0101-01	Constructora RD	26/10/2012	18/12/2012	Q1,498,000.00	0	1498000	1498000	100	100
58	103936	Construcción Sistema de Agua Potable Por Gravedad Paraje Twiklaqkol, Aldea Subchal	152-2012	20/09/2012	31-0151-01	Diseño Construcción DICO	31/10/2012	01/05/2013	Q1,175,000.00	0	Solo se pagó el anticipo	Solo se pagó el anticipo	0	30
59	107425	Construcción Sistema de Agua Potable Caserío Siete Platos	153-2012	20/09/2012	32-0101-15	Construcciones Planificaciones ALFA	07/11/2012	19/12/2012	Q275,000.00	0	275000	275000	100	100
60	116875	Mejoramiento de Mercado Municipal Aldea El Salitre	155-2012	28/09/2012	32-32-0101-14 0151-01	Consultoria e Ingenieria TOTAL	30/10/2012	30/12/2012	Q649,966.26	0	584969.64	584969.64	90	90
61	107420	Construcción Edificio Comunal Primera Fase (Sótano) Aldea Maquivil	156-2012	28/09/2012	31-0151-01 32-0101-14 0151-01		30/10/2012	30/04/2013	Q1,610,000.00	0	1610000	1610000	100	100
62	116853	Mejoramiento Carretera de Cementerio a Caserio Chuena	157-2012	05/10/2012	32-0151-01	Constructora y Transportes SOLIS HERNANDEZ	07/11/2012	07/12/2012	Q129,320.00	0	129320	129320	100	100
63	114801	Construcción Cancha Polideportiva Minerva, Cabecera Municipal	158-2012	05/10/2012	21-0101-01	Const. Americana KRCC.	10/12/2012	10/01/2013	Q269,368.20	0	269368.2	269368.2	100	100
64	107417	Mejoramiento Cancha Polideportiva, Aldea Baljetre	160-2012	15/10/2012	32-0151-01	Constructora SANTA MARTA	30/10/2012	02/03/2013	Q429,725.00	0	429725	429725	100	100
65	107429	Construcción Puente Vehicular Sobre El Rio Ixjuabel, Aldea El Colmito	161-2012	15/10/2012	32-0101-15	Constructora RODRIGUEZ	12/11/2012	12/03/2013	Q453,175.00	0	453175	453175	100	100
66	103961	Mejoramiento Cancha Polideportiva Aldea Cabajchun	162-2012	15/10/2012	22-0101-01	Constructora SANTA MARTA	30/10/2012	02/03/2013	Q394,900.00	0	394900	394900	100	100
67	103954	Ampliación Edificio Para Auxiliatura, Caserío San José Nueva Esperanza	163-2012	15/10/2012	22-0101-01	Constructora SANTA MARTA	30/10/2012	30/03/2013	Q839,950.00	0	671960	671960	80	80
68	83608	Mejoramiento Calle Con Adoquín, Sector Los Domingos, Cabecera Municipal	165-2012	31/10/2012	32-32-0101-15 0101-16 0151-01	Constructora RODRIGUEZ	17/12/2012	17/05/2013	Q1,347,293.30	0	808375.98	808375.98	60	60

69	116857	Instalación Redes y Líneas Eléctricas de Distribución, Caserío Ixchol	167-2012	16/11/2012	32-0151-01	Consultoría e Ingeniería TOTAL	17/12/2012	17/03/2013	Q637,000.00	0	509600	509600	80	80
70	116859	Ampliación Redes y Líneas Eléctricas de Distribución, Caserío La Estancia	168-2012	16/11/2012	32-0151-01	Consultoría e Ingeniería TOTAL	17/12/2012	17/03/2013	Q135,000.00	0	108000	108000	80	80
71	107426	Construcción Sistema de Agua Potable Paraje El Jardín, Aldea El Triunfo	169-2012	05/12/2012	32-0101-15	Constructora CONSTRUYE	NO INICIO EN ESTE PERIODO FISCAL		Q318,600.00	0	Solo se pagó el anticipo	Solo se pagó el anticipo	0	0
72	114841	Ampliación Edificio (Cocina Comunal) Caserío La Peña	170-2012	05/12/2012	21-0101-01	Constructora RD	NO INICIO EN ESTE PERIODO FISCAL		Q360,000.00	0	Solo se pagó el anticipo	Solo se pagó el anticipo	0	0
73	116840	Construcción Edificio Municipal Aldea Chilive	172-2012	05/12/2012	32-0151-01	ICASA	NO INICIO EN ESTE PERIODO FISCAL		Q898,048.75	0	x	x	0	0
74	107416	Mejoramiento Cancha Polideportiva Caserío Los Domingo 15 de Mayo	175-2012	26/12/2012	32-0151-01	ICASA	NO INICIO EN ESTE PERIODO FISCAL		Q549,200.00	0	x	x	0	0
75	101486	Mejoramiento Escuela Primaria (Techo de Losa de Concreto en Corredor) Caserío Chiman	176-2012	26/12/2012	22-0101-01 32-0101-14 32-0101-15	Grupo SCIEN	NO INICIO EN ESTE PERIODO FISCAL		Q268,571.20	0	x	x	0	0
76	107438	Ampliación Instituto Básico Por Cooperativa (Cocina Escolar) Cabecera Municipal	177-2012	26/12/2012	32-0101-15	Constructora y Servicios RS	NO INICIO EN ESTE PERIODO FISCAL		Q237,970.00	0	x	x	0	0
77	67403	Construcción Sistema de Agua Potable Caserío Tierra Blanca La Vega	178-2012	28/12/2012	22-0101-01 32-0101-03 32-0101-04	Constructora J.L.C.	NO INICIO EN ESTE PERIODO FISCAL		Q1,320,000.00	0	x	x	0	0

*** NOTA: El presente reporte incluye obras ejecutadas derivadas de convenios suscritos con el CODEDE de San Marcos, La Municipalidad y La Comunidad Solicitante (** Referenciadas con un asterisco)

Lugar y fecha: San Miguel Ixtahuacán, San Marcos 14 de Marzo de 2013

f. DIRECTOR DE AFIM

f. DIRECTOR DMP

f. AUDITOR INTERNO

f. Alcalde Municipal

11.5 Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Administración (Anexo 5)

MUNICIPALIDAD DE: San Miguel Ixtahuacán, DEPARTAMENTO DE San Marcos

EJECUCION DE OBRAS POR ADMINISTRACION

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Cifras expresadas en quetzales)

No.	CODIGO SNIP	NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA OBRA	ACTA DE AUTORIZACIÓN DE LA OBRA	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	PROVEEDORES	FECHA DE INICIO	FECHA FINALIZACION	COSTO AUTORIZADO TOTAL DE LA OBRA	AEJECUCION DEVENGADA EJERCICIOS ANTERIORES	AEJECUCION DEVENGADA EJERCICIOS 2012	AVANCE FINANCIERO TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012		% DE AVANCE FISICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
											VALOR	%	
1	88888	Mejoramiento Edificio Municipal Lado Sur, Cab Mpal	15-2011 punto 9	32-0151-01	LOS PINARES S.A.	12/09/2011		2112911.34	717143.52	1235918.17	1953061.69	92.43	97.91
2	81230	Ampliación Escuela Primaria Aldea Baljetre	23-2011 punto 5	32-0151-01	LOS PINARES S.A.	26/06/2011		611001.97	361709.26	214275.46	575984.72	94.26	100
3	88916	Mej Sistema de Agua Potable Cabecera Mpal	17-2011 punto 9	32-0101-14 32-0151-01	LOS PINARES S.A.	28/11/2011		3,609,846.71	1828018.39	1110308.87	2938327.26	81.39	81

Lugar y fecha: San Miguel Ixtahuacán, San Marcos 14 de Marzo de 2013

f. DIRECTOR DMP

f. DIRECTOR DAFIM

f. AUDITOR INTERNO

f. ALCALDE MUNICIPAL

11.6 Reporte de Ejecución de Proyectos de Inversión Social (Activo Intangible) (Anexo 6)

MUNICIPALIDAD DE: San Miguel Ixtahuacán, DEPARTAMENTO DE San Marcos

EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSION SOCIAL (ACTIVO INTANGIBLE)

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Cifras expresadas en quetzales)

No.	CODIGO SNIP/SMIP	NOMBRE Y UBICACIÓN DEL PROYECTO	ACTA DE AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	CONTRATISTA O PROVEEDOR	FECHA DE INICIO	FECHA FINALIZACION	COSTO AUTORIZADO TOTAL DE LA OBRA	EJECUCION DEVENGADA EJERCICIOS ANTERIORES	EJECUCION DEVENGADA EJERCICIO 2012	AVANCE FINANCIERO TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012		% DE AVANCE FISICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
											VALOR	%	
1	116850	Equipamiento de Escuelas Primarias del Municipio	29-2011 Punto 8	31-0151-01	Luis Guillermo Coj Iscaya OFICLAS	08/11/2012	08/11/2012	148000	0	148000	148000	100	100
2	121648	Dotación de Utiles Escolares en Escuelas Pre Primarias y Primarias del Municipio de San Miguel Ixtahuacán	34-2012 Punto 17	21-0101-01	Corporación LAPER SHOOL & OFFICE S.A.	26/12/2012	26/12/2012	626440.7	0	626440.7	626440.7	100	100
3	117959	Fortalecimiento de la Cifultura, San Miguel Ixtahuacán	34-2012 Punto 18	22-0101-01	PARQUES Y JARDINEZ	19/12/2012	19/12/2012	547326	0	547326	547326	100	100

Lugar y fecha: San Miguel Ixtahuacán, San Marcos, 14 de Marzo de 2013

f. DIRECTOR DMP

f. DIRECTOR DE AFIM

f. AUDITOR INTERNO

f. ALCALDE MUNICIPAL

11.7 Reporte de Ejecución de Obras por Convenios Suscritos con el Consejo Departamental de Desarrollo (Anexo 7)

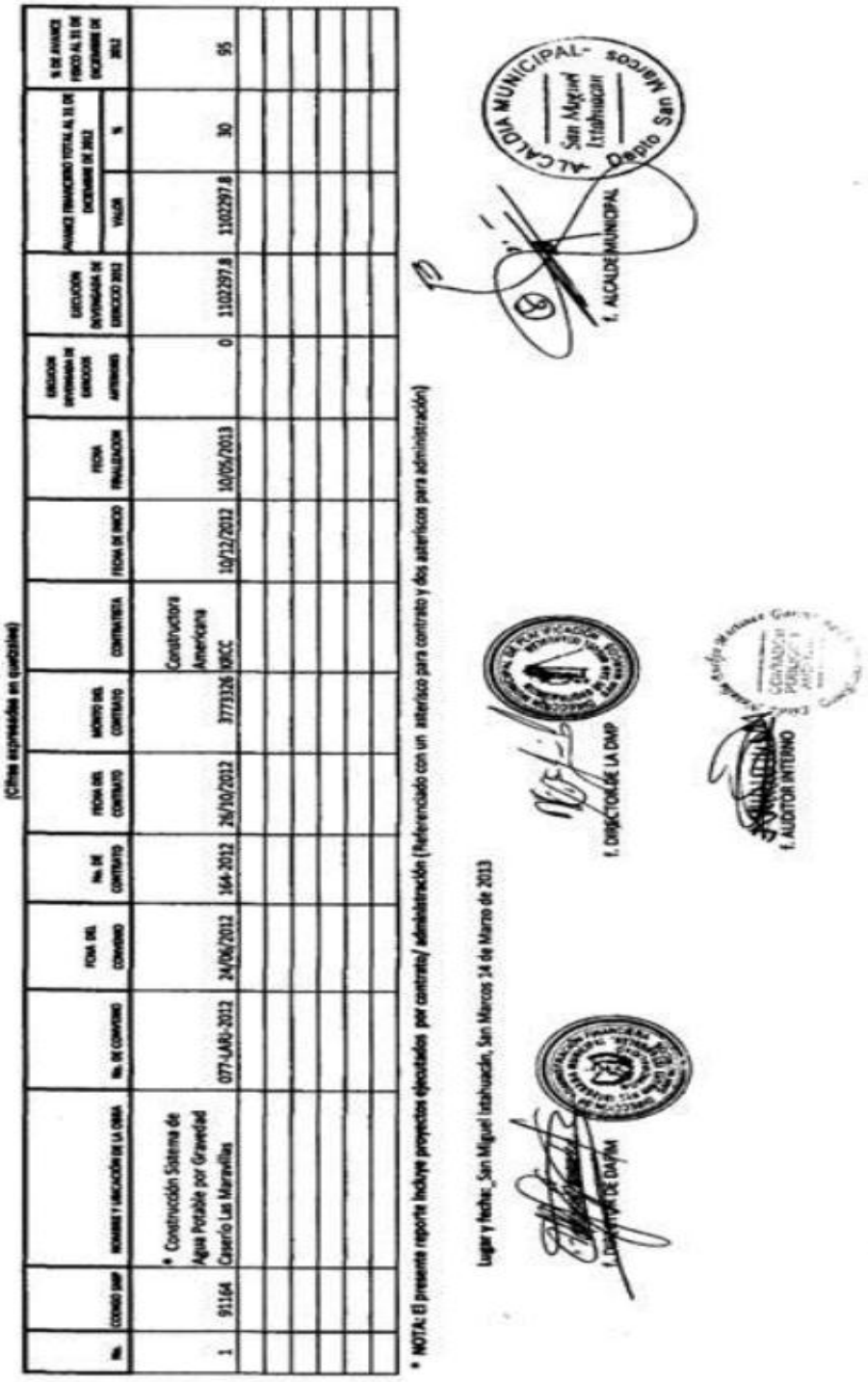

MUNICIPALIDAD DE: San Miguel Ixtahuacán, DEPARTAMENTO DE San Marcos

REPORTE DE EJECUCION DE OBRAS POR CONVENIOS SUSCRITOS CON EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE SAN MARCOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Cifras expresadas en quetzales)

No.	CODIGO SNIP	NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA OBRA	No. DE CONVENIO	FECHA DEL CONVENIO	No. DE CONTRATO	FECHA DEL CONTRATO	MONTO DEL CONTRATO	CONTRATISTA	FECHA DE INICIO	FECHA FINALIZACION	EJECUCION DEVENGADA DE EJERCICIOS ANTERIORES	EJECUCION DEVENGADA DE EJERCICIO 2012	AVANCE FISICO TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012		% DE AVANCE FISICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
													VALOR	%	
1	91164	• Construcción Sistema de Agua Potable por Gravedad Caserío Las Maravillas	077-UARI-2012	24/06/2012	164-2012	26/10/2012	3777326	Constructora Americana XRCC	10/12/2012	10/05/2013	0	1102297.8	1102297.8	30	95

• NOTA: El presente reporte incluye proyectos ejecutados por contrato/ administración (Referenciado con un asterisco para contrato y dos asteriscos para administración)

Lugar y Fecha: San Miguel Ixtahuacán, San Marcos 14 de Marzo de 2013

f. ALCALDE MUNICIPAL

f. DIRECTOR DE DAFIM

f. DIRECTOR DE LA DMP

f. AUDITOR INTERNO

11.8 Reporte de Ejecución Presupuestaria de Egresos por Fuente de Financiamiento con Afectación Específica y Grupo de Gasto (Anexo 8)

MUNICIPALIDAD DE:
EJECUCION PRESUPUESTARIA DE EGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA Y GRUPO DE GASTO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Expresado en quetzales)

GRUPO DE GASTO	DESCRIPCION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO CON AFECTACION ESPECÍFICA											
		APORTE CONSTITUCIONAL		IVA-PAZ		PETRÓLEO		VEHÍCULOS		IUSI	
		FUNCIONAMIENTO	INVERSIÓN	FUNCIONAMIENTO	INVERSIÓN	FUNCIONAMIENTO	INVERSIÓN	FUNCIONAMIENTO	INVERSIÓN	FUNCIONAMIENTO	INVERSIÓN
000	SERVICIOS PERSONALES	571,304.37		1,580,872.70							
100	SERVICIOS NO PERSONALES		200,158.94	22,460.10							
200	MATERIALES Y SUMINISTROS	102,536.00	547,326.00		626,440.70						
300	PROPIEDAD PLANTA EQUIPO E INTANGIBLES		7,243,214.15		5,018,045.09		152,320.00		336,000.00		
400	TRANSFERENCIAS CORRIENTES										
500	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL										
	TOTALES	673,840.37	7,990,699.09	1,603,332.80	5,644,485.79	0.00	152,320.00	0.00	336,000.00	0.00	0.00
	% APLICADO	8%	92%	22%	78%	0%	100%	0.0%	100.0%	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!

OBSERVACION: Los valores que se presentan en este reporte, tienen como fuente los registros contables y presupuestarios del Sicoin GI (o SIAF MUNI), de la Municipalidad de San Miguel Ixtahuacán del Departamento de San Marcos, por lo que se deja constancia de la veracidad y confiabilidad de los mismos.

Vo.Bo.

f. Director de AFIM

f. AUDITOR INTERNO

f. Alcalde Municipal